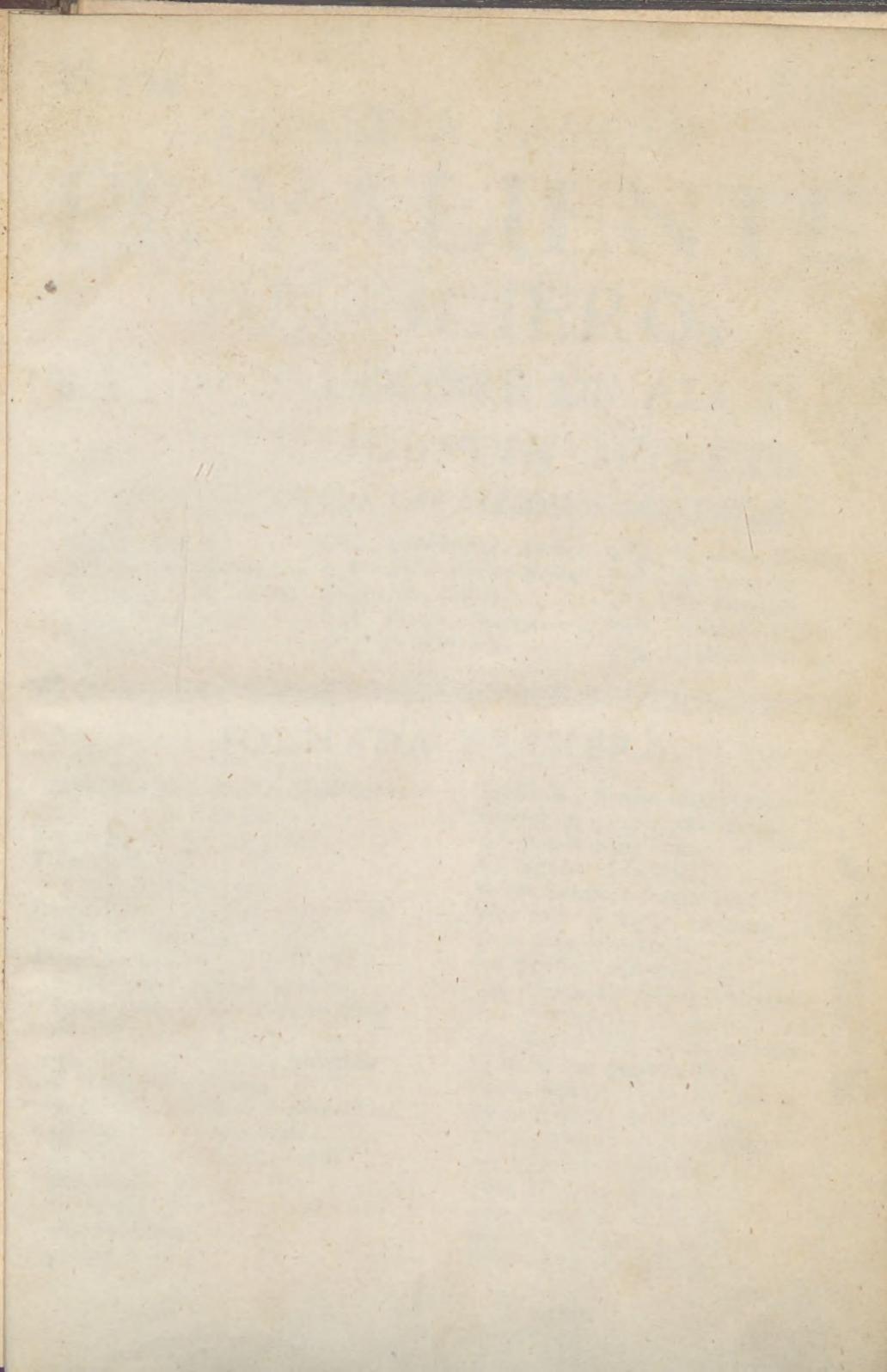


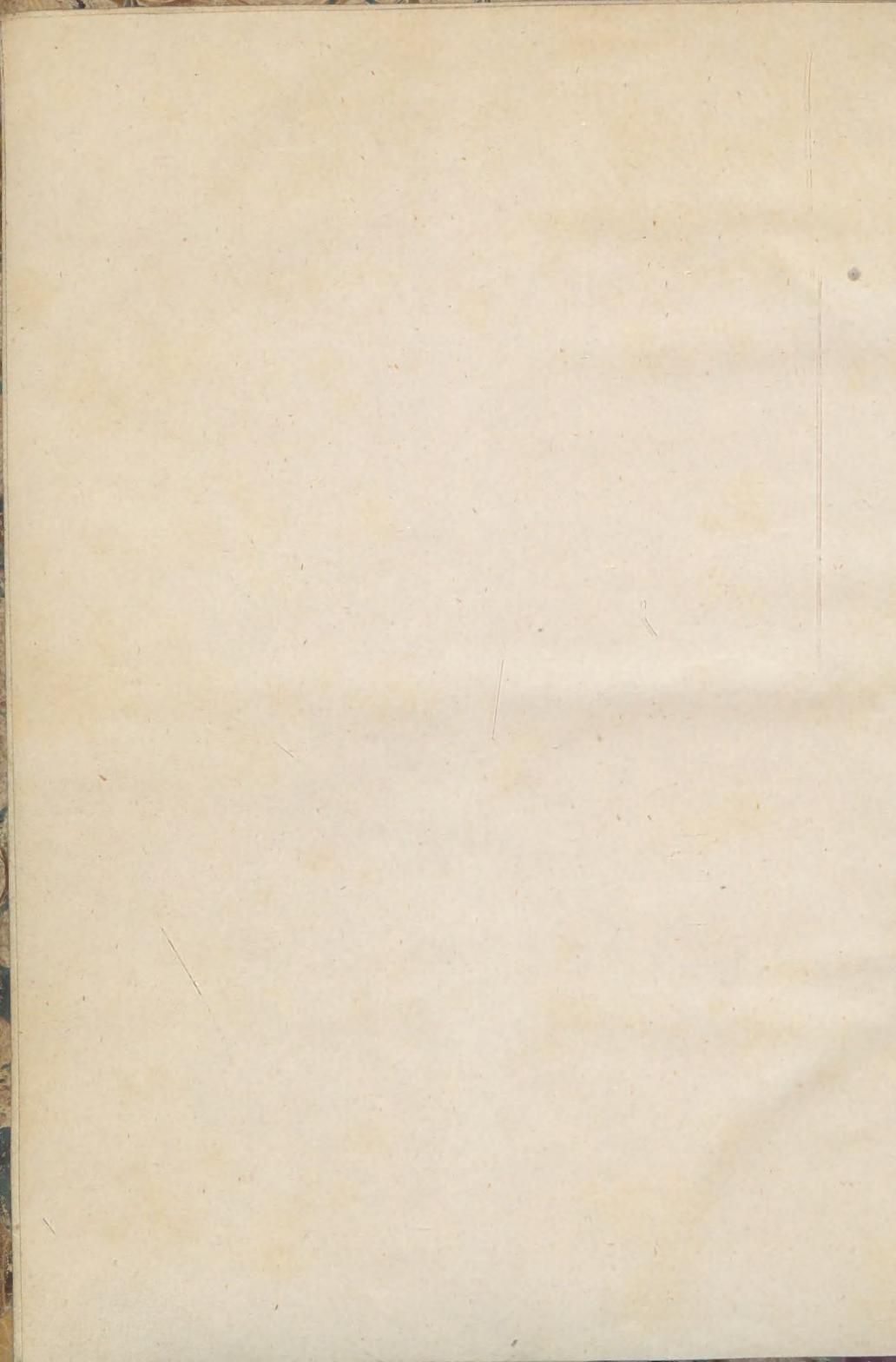


3
744

Ha.

2985





COMEDIA FAMOSA.

EL VALIENTE
JUSTICIERO,Y EL RICO-HOMBRE DE ALCALÁ.
DE DON AGUSTIN MORETO.

HABLAN EN ELLA LAS PERSONAS SIGUIENTES.

<i>El Rey Don Pedro.</i>	***	<i>Doña Leonor, Dama.</i>	***	<i>Mendoza, Criado.</i>
<i>El Infante Don Enrique.</i>	***	<i>Doña Maria, Dama.</i>	***	<i>Soldados.</i>
<i>Don Tello Garcia, Galán.</i>	***	<i>Inès, Criada.</i>	***	<i>Un Muerto.</i>
<i>Don Rodrigo, Galán.</i>	***	<i>Peregil, Gracioso.</i>	***	<i>Criados. Musica.</i>
<i>Don Gutierre.</i>	***	<i>Un Secretario.</i>	***	<i>Acompañamiento.</i>

JORNADA PRIMERA.

*Salen Don Tello Garcia, Doña Leonor,
y Peregil.*

Leonor. NO me escuchas;
Tello. Qué molesta,
y qué cansada muger!

Peregil. Siempre que te viene à ver
debe de subir por cuesta.

Leonor. Señor Don Tello Garcia,
si esse rigor vuestro nombre
funda acafo en ser Rico-Hombre
de Castilla, es tirania,
que estais, por serlo, obligado
à pagar obligaciones,
y os sirven vuestros blasones
de ultrajar al desdichado.
Si os llama absoluto dueño
de Alcalá toda la tierra,
en lo grande no se encierra
essa soberbia del ceño;
porque si haceros mayor

presumís, siendo inhumano,
quanto os poneis para vano,
os quitais para menor.
El agrado es bizzarria,
y los hombres superiores,
con nada se hacen mayores,
si es nada la cortesia.
La grandeza mas honrada,
que tienen los Grandes buenos,
es, que pueden al que es menos,
dar mucho con lo que es nada.
Y si yo me hago menor,
no es porque no os igualara
Doña Leonor de Guevara,
sino porque os di mi honor.
De esto solo desconfio
para juzgarme menor,
pues para ser vos mayor,
teneis el vuestro, y el mio.
Pero deveis de advertir,

A

que

Joy de G. B.

que os le dió el pecho amoroso
con la palabra de esposo,
la qual haveis de cumplir.
Y quando por otra cosa
no os merezca yo atencion,
faltais à la obligacion
de haver de ser vuestra esposa.

Tello. Que no quiera esta muger
llegarse à defengañar
de que no me he de casar
con ella!

Peregil. Pues què ha de hacer,
si la traes siempre à tu lado?
apartate à su inquietud,
que si no has de hacer virtud,
así saldrás de pecado.
Y con razon lo imagina,
si oy que te ve Alcalá toda
ser padrino de una boda,
la haces à ella la madrina.

Tello. No sabes tû con què intento
por padrino me he ofrecido,
y en mi Quinta he prevenido
oy la boda. *Peregil.* Atrevimiento
es grande , siendo tu amigo,
y quando de ti se fia,
robarle à Doña Maria
oy al pobre Don Rodrigo.

Tello. Pues quièn ha de poner ley
en un hombre como yo,
que ya que Rey no nació,
tampoco es menos que el Rey?
mi gusto, aunque en otro daño,
he de cumplir, y seguir.

Peregil. Así supieras cumplir
con la Parroquia cada año.

Leonor. Pues me llegais à escuchar,
no me podeis responder?

Tello. Peregil , di à essa muger,
que me dexes de canlar.

Peregil. Pues yo he de ser tan cruel?

Tello. Habla claro.

Peregil. Reparo:-- *Tello.* En què?

Peregil. En que si soy claro , serè
claro malo *Peregil.*

Leonor. No me respondeis?

Peregil. Señora,
mi amo me manda decir,

que aora no os quiere oír.

Leonor. Pues por què no quiere aora?

Peregil. Tambien me manda que apunte,
que no es mas de no querer.

Leonor. Pues effo se puede hacer?

Peregil. Manda que no se pregunte.

Leonor. Y esse no es rigor injusto?

Peregil. Manda deciros que si.

Leonor. Pues yo he de sufrirlo aqui?

Peregil. Manda que hagais vuestro gusto.

Leonor. Que este agravio llegue à ver!
el corazon me atraviessa.

Peregil. Tambien manda , que si os pesa,
lo dexeis luego caer.

Leonor. No tengo yo sentimiento,
pues de oírlo no me infamo:
mucho manda vuestro amo.

Peregil. Anda haciendo testamento.

Leonor. Y vuestra ofadia villana
tambien , pues su error no ignora,
manda mucho.

Peregil. Soy aora
Mayordomo de semana.

Leonor. Ya Amor la venganza traza ap.
de un desprecio tan civil.

Tello. Se lo has dicho , Peregil?

Peregil. Si , mas ha buuelto mostaza.

Leonor. Si lo ha dicho , ya no quiero
apurar la ofensa mia:

yo por sobervio os tenia,
mas no os juzgaba grosero.

Aunque tiranas violencias
ufeis , vuestro honor podia
adornar la tirania

de cortès ; si se repara,
es para afrentar la cara
dexar el guante en la mano.

No pagar la obligacion,
delito es comun , y necio,
mas es afrenta , y desprecio

negarla sin atencion;
que hay agravios , que aunque de ellos
satisfaccion no se alcanza,
no irritan à la venganza,
por el recato de hacellos.

Tello. En fin , ya acabais de oír,
que el casarme no ha de ser.

Leonor. No lo pudierais hacer

sin llegarmelo à decir?

Tello. No es mejor defengañaros,
parà que no me canseis?

Leonor. Defengañada, fabeis
que de mi podeis libraros?

Tello. Quièn por vos me ha de ofender?

Leonor. No hallarè justicia yo?

Tello. En la tierra, dudoso;
en el Cielo, puede ser.

Leonor. En el Cielo?

Peregil. Y aun me espanta,
que oy la confiesse tan presto;

no le he visto tan modesto
en una Semana Santa.

Leonor. Este era el ruego importuno
con que me lleguè à vencer?

Tello. Pues acaso el pretender,
ò conseguir, es todo uno?

Leonor. En quien desea alcanzar,
què diferencia ha de haver?

Peregil. La misma que hay de comer,
hasta hartarse, ò ayunar.

Leonor. No porfiò vuestro amor?

Tello. Y vos, no os rendisteis luego?

Leonor. Yo me rendi à vuestro ruego.

Tello. Pues effo fue lo peor.

Leonor. Si me venció el apurarme
con porfias, què os cansò?

Tello. El porfiar tanto yo,
que fue preciso el canfarme.

Leonor. Por-fiar un agassajo
os cansò?

Peregil. Ay tales extremos!
señora, no nos cansemos,
que el porfiar es trabajo.

Salè Inès, Criada.

Inès. Leonor bella?

Leonor. Què hay, Inès?

Inès. Que ya de un coche se apea
la boda. Leonor. En mal hora sea.

Inès. Por què?

Leonor. En mis ojos no vès
la causa de mi dolor?

no querer este enemigo,

Inès, casarse conmigo,

siendo dueño de mi honor.

Inès. Pues mi honra, picaron?

Peregil. Què honra?

Inès. De pagarla trata.

Peregil. No la tomaràs en plata,
reduciendola à vellon?

Inès. Ni en oro, que solo allano
con tu mano lo que errè.

Peregil. Yo una buelta te darè,
que es lo mismo que una mano.

Tello. Calla, Peregil.

Peregil. Ya callo.

Leonor. Inès, Rey tiene Castilla,
que tiembla de su cuchilla

su enemigo, y su vasallo.

Tello. Al Rico-Hombre de Alcalá,
què Rey basta?

Peregil. Aunque sea un rayo:
ni para un rico Lacayo,
què justicia haver podrá?
Mas ya en la Musica he oido,
que viene el novio hecho un bobo;
còmo ha de ser este robo?

Tello. Ya està todo prevenido.

Salen Don Rodrigo, y Doña Maria, y
canta la Musica.

Musica. Alegraos aora,
campos de Alcalá,
que madrina, y novia
bellas, Sol, y Luna os dan

Rodr. Ya, Don Tello generoso,
en la dicha de mi amor,
dè recibir vuestro honor
llegò el plazo venturoso.
Mi aplauso os hace el empeño
del favor que espera ya,
pues mi rendimiento os dà
veneraciones de dueño.

Tello. Yo os estimo, Don Rodrigo,
tanto, que de apadrinaros
oy el gusto he de mostraros;
y vos, señora, conmigo
partid el justo contento.

Maria. Effen le toca à mi esposo,
que mi afecto decoroso
para en su agradecimientos
esse, señor, no le niego,
que es deuda en la atencion mia.

Tello. Bella està Doña Maria.

Peregil. Pues meriendatela luego.

Leonor. Dad, bella Doña Maria,

4 *El Valiente Justiciero, y el Rico-Hombre de Alcalá.*

los brazos à quien espera
fer vuestra, no compañera,
que es contra la fuerte mia.
Maria. En ellos, bella Leonor,
gana mi suerte mas nombre.
Tello. De que sirve ser Rico-Hombre,
si no logro yo mi amor?
Yo he de ver que un hidalguito,
teniendo yo amor, se case
con quien de zelos me abraze?
Peregil. Què llamas verlo? ni oïllo.
Tello. Enamorado estoy de ella,
y he de quitarsela infiel.
Peregil. Y si lo estuvieras de el,
se le quitàras à ella?
Tello. Ya està mi gente avisada:
Rodrigo, al jardin entremos,
que alli al Cura esperarèmos.
Rodr. No hay que replicaros nada:
entrad vosotros delante,
aplaudid con vuestro acento
mi ventura, y mi contento.
Peregil. Dios te lo lleve adelante.
*Và entrando la Musica, y al llegar la no-
via al paño, salen de adentro Criados
enmascarados, y robanla.*
Musica. Alegraos aora,
campos de Alcalá,
que madrina, y novia
bellas, Sol, y Luna os dan.
Uno. Al coche, amigos.
Maria. Què es esto?
esposo, señor. *Rodr.* Què miro!
Cielos, sin alma respiro!
Tello. Quièn tal traicion ha dispuesto?
Rodr. Que me roban à mi esposa.
Tello. Sigamos estos traidores.
Vanse sacando las espadas.
Peregil. Presto, por Christo, señores,
que se escapan: linda cosa.
Leonor. Ay Inès! que esta traicion
es sin duda de Don Tello.
Inès. Pues aora caes en ello?
y con aquesta intencion,
contigo el casarse escusa.
Leonor. Cielos, que no haya castigo
para tan fiero enemigo,
que vuestra justicia acusa!

Inès. Ay, señora! Don Rodrigo
con todos ellos embiste,
y le han de matar: ay triste!
Dentro Doña Maria. Esposo:--
Dentro D. Rodrigo. En vano te figo:
mas morirè por mi honor.
Dent. uno. Tiradle, què os deteneis?
Dent. D. Tello. Dexadle, no le mateis.
Rodr. Esse es mas fiero rigor;
por què me dexais la vida,
si el alma me haveis quitado?
Inès. Sin las armas le han dexado,
y sin haver quien lo impida
se la llevan. *Leonor.* Que mi brio
para vengar no sea bueno
un agravio, que aunque ageno,
resulta en desprecio mio!
Al Rey iràn mis enojos,
y si justicia no alcanza,
apelarè à la venganza
del veneno de mis ojos:
Ven, Inès.
Inès. Señora, espera,
que aqui viene Don Rodrigo.
Leonor. Sin vengarle, ser testigo
de su dolor no quisiera.
Sale Don Rodrigo.
Rodr. Dònde se esconden los rayos
de vuestra justicia, Cielos,
si el dolor de mi deshonra
no halla venganza en ellos?
De las llamas que respiro,
pues no me abraza el incendio,
ò tengo el pecho de bronce,
ò me han quitado el aliento.
Leonor. A dònde vais, Don Rodrigo?
Rodr. Ay de mì! que no lo siento,
pues vivo, hermosa Leonor,
que esta es traicion de Don Tello;
porque el coche en que à mi esposa
los alevosos metieron,
era suyo, y sus Criados
los complices de su yerro.
Claro es, que otros no serian,
que no huviera atrevimiento,
que en su Quinta lo emprendieran,
quando al Rey menos respeto
tienen en toda esta tierra,

que à este tirano sobervio.
Al desaire de mi afrenta,
el de quitarme mi acero
añadieron atrevidos,
para que clamando al Cielo,
incapaz de mi venganza,
llore imposible el remedio.

Tristes campos de Alcalà,
abrid vuestro obscuro centro,
para dar sepulcro à un vivo,
que sin honor està muerto.

Piadosas aguas de Nares,
llevadme en llanto deshecho,
caed sobre mi deshonra,
desnudos, y ásperos cerros.

Leonor. Don Rodrigo, en vano sueltas
la rienda à tu sentimiento,
y mas quando en mi desdicha
tienen tus males consuelo;
no hay sentimiento mas noble,
que procurar el remedio.

Rodr. Bien dices, Leonor, bien dices,
à Madrid el Rey Don Pedro
passa de Guadalaxara,
donde està aora asistiendo,
solo hay este Tribunal
para el poder de Don Tello:
bañará sus Reales plantas
mi llanto; y pues justiciero
se llama, contra la voz,
que cruel le hace, y sangriento,
haga credito el castigo
de un agravio tan violento.

Leonor. Y yo te he de acompañar,
porque agrave à un mismo tiempo
con mi quexa su delito.

Rodr. Pues si hemos de ir, no tardemos.

Inès. Tambien yo irè con vosotros,
que à este lobo carnicero
vosotros darèis la quexa
de la pierna, yo del huesso,
que dan por añadidura.

Dentro D. Enrique. Por acà, al llano.

Leonor. Què es esto?

*Salen el Infante Don Enrique, y Men-
doza, Criado.*

Enriq. Mendoza, el Rey nos alcanza;
y si en sus manos me veo,

no està segura mi vida:
los cavallos se rindieron,
de la espesura del valle
nos valgamos, encubiertos
passarèmos aqui el dia.

Mend. Esse solo es el remedio.

Enriq. Vamos, Mendoza: ay hermano!
ay ingrato Rey Don Pedro!
por què à tu sangre perfigues?

Mend. Vamos, señor.

Enriq. Vamos presto. *Vanse.*

Leonor. Què serà esto, Don Rodrigo?

Rodr. Siguiendo estos Cavalleros
viene por aquel camino
otro, en un cavallo corriendo,
con tal furia, que en si mismo
tropezò.

Dentro el Rey. Valgame el Cielo!

Rodr. Ir à socorrerle es fuerza.

Sale el Rey con botas, y espuelas.

Rey. Ya sobra el socorro vuestro,
pues queda muerto, y yo libre.
Què le estorve à mi deseo *ap.*
la fortuna la venganza,
quando con razon me ofendo
de tan alevos hermanos!

Ya Enrique de mi despecho
se librò, pues el cavallo
tràs el rebentò corriendo.

Rodr. Os haveis hecho algun daño?
reparaos. *Rey.* No, Cavallero:
què sitio es este?

Rodr. Es el campo
de Alcalà. *Rey.* Estará muy lexos?

Rodr. Media legua.

Rey. Y esta Quinta
de quien es?

Rodr. Es de Don Tello,
el Rico-Hombre de Alcalà,
que por su poder sobervio
no le podeis ignorar.

Rey. Por su poder?

Rodr. A que es menos
el del Rey? *Rey.* Menos que el suyo?

Rodr. Segun le temen, es cierto.

Rey. Nunca le he oido decir.

Rodr. No fereis vos de este Reyno.

Rey. Si soy; mas los que asistiemos
al

al Rey, y siempre le vemos,
otro poder ignoramos.

Rodr. Luego vos le asistís? Cielos,
si dais luz à mi venganza!

Rey. Y por venirle siguiendo,
que à Madrid passa esta noche,
le apresuré tan violento,
que rebenté esse cavallo;
mas segun le alabais, creo,
que sois vos Criado suyo.

Rodr. No soy sino quien intento
vengarme de sus agravios,
y otro Tribunal no tengo,
sino el del Rey; y si vos
le asistís, y es tan adentro,
que me hagais ser escuchado
os deberá mi remedio.

Rey. Y estas señoras, quien son?

Leonor. Quien de este tirano dueño
lloran tambien las injurias.

Inés. Y yo, señor, punto menos,
las lloro de su Lacayo,
con que son mas duraderos
mis agravios.

Rey. Pues por qué?

Inés. Porque yo en paja los tengo.

Rey. Y no hay para ellos castigo?

Inés. Solo podrá darle el Cielo,
que el Rey no será bastante.

Rey. Qué viviendo el Rey D. Pedro, *ap.*
esto se diga en Castilla!

mucho ignoro de mis Reynos:

Pues por qué no podrá el Rey?

Inés. Porque es cruel, y sangriento,
y no nos hará justicia,
que antes se holgará, al saberlo,
de ver que haya quien le imite.

Rey. Essa es voz del vulgo ciego,
que con lo cruel confunde
el nombre de justiciero;
porque él solo poner supo
à la Justicia respeto:

y porque lo conozcáis,
yo os haré escuchar de él mesmo,
y sabreis si hace justicia.

Leonor. La vida, y el alma os debo,
si esso hacéis.

Rey. Pues cómo ha sido

vuestro agravio?

Leonor. Esso reservo
para el oído del Rey.

Rey. Yo le asisto tan adentro,
y tanto fia de mí
la Corona, y el gobierno,
que en decírmelo, podeis
pensar, que hablais con él mesmo.

Leonor. Pues si esse favor nos dais,
generoso Cavallero,

Doña Leonor de Guevara
soy yo, cuyos padres muertos,
quedé en Alcalá al abrigo
de un copioso heredamiento,
que en este Lugar fundaron
mis ricos nobles abuelos.

Sola, hermosa, moza, y ricas
ya vereis los casamientos,
que unidos me ofrecieran
la codicia, y el deseo.

Mas siendo mirada un dia
del tirano de Don Tello,
le ocasionó mi hermosura
à seguir mi galantèo.

Quedé yo sin eleccion,
pues por temor, y respeto,
quantos mi amor pretendian
olvidaron el empeño.

De él solamente asistida
escuchaba sus afectos,
bien que horrorosa al principio,
me hizo el trato lisongero.

Porfió en decirme amores,
finezas, y rendimientos,
con que me venció: ha, si entonces
advertir supiera el pecho,
que era el rendimiento falso,
que en este injusto trofeo
solo se rinde el amor,
por lograr el vencimiento!

En fin, con tantas porfias,
persuadida del exemplo
de otras, que hicieron lo mismo,
me resolví à un desacierto.

Ha ciego engaño, que todos,
para cometer un yerro,
vèn los que erraron, y olvidan
à los que se arrepintieron!

Mano, y palabra de esposo
me dió, y con ella:- no puedo
pasar de aqui con la voz;
mas bien podeis entenderlo,
que no se puede dudar
qual sería mi suceso,
pues de verguenza le explico
con la frasse del silencio.
El yelo de mi desdèn
desde aqui se trocò en fuego:
precipitème à quererle:
(no sè si lo hizo el afecto,
ò el trato, ò la obligacion,
ò el mirarle como à dueño;
ò si de esto no fue nada,
sin duda fue lo mas cierto,
que para estàr mas galàn
le adornò mi mismo exceso
con la joya de mi honor,
que mi error puso en su pecho)
La llama, que en mi crecia,
en su amor iba muriendo;
sin duda hay en el amor
cantidad fija de fuego,
y quando esta se reparte
con igualdad en dos pechos,
ni uno, ni otro quiere mucho;
y si se aviva uno de ellos,
lo que uno crece, otro mengua;
y aquella parte de incendio,
que và creciendo en el uno,
salta al otro: con que es cierto,
que tiene coto esta llama,
que le debe de supuesto,
que nunca se ven iguales
dos ardores con extremo.
De este natural discurso
fue nuestro amor vivo exemplo,
porque creció tanto el mio,
que el suyo se bolvió en yelo.
Iba sin gusto à la mesa,
tarde, y con cansancio al lecho,
de la falta del cariño
era la disculpa el sueño.
Siempre costaba un disgusto
hablar en el casamiento;
yo le alhagaba, rendida
le acariciaba; èl severo

daba un desaire à un cariño,
por no irritarse à un despecho.
Què cordura es menester
para conservar sin riesgo
à quien no ama, quando tiene
tan cerca de sí el desprecio!
porque hay muy poco en los hombres
de lo tibio à lo gressero.
Bien se viò en èl, pues llegando
la ocasion de haverme hecho
oy madrina de una boda,
que apadrinaba Don Tello,
gressero, ingrato, y tirano
me defengañò diciendo,
que no havia de casarse
conmigo; y al mismo tiempo,
 viniendo ya Don Rodrigo,
que es aqueste Cavallero,
con su esposa al desposorio,
sin Dios, sin ley, sin respeto:-
Rodr. Esse agravio à mi me toca,
mas no sè si tendrè aliento
para decir, que tirano
me robò mi esposa: Cielos,
còmo à tan grande maldad
sordo està el castigo vuestro!
En fin, señor, con mi esposa
me quitaron el acero,
y sin poder apelar
de esta traicion, fino al Cielo,
del modo que nos hallais
nos dexò el barbaro fiero,
sin vida, sin sèr, sin honra,
donde à vuestras plantas puestos,
solicitamos que al Rey,
pues sois tan suyo, lleguemos,
donde escuche nuestro agravio,
aunque venganza no espero.
Rey. Que haya esta gente en Castilla,
y no me den cuenta de ello! *ap.*
y que me llamen Cruel,
por castigar sus excessos!
no hay Justicia en Alcalà?
Inès. Pues aora dudais esso?
es Lugar Estudiantino,
y si alguno hace un mal hecho,
en partiendose à Alcalà,
es lo mismo que à un Convento.

Rey. Su Corregidor, ò Alcalde,
por un delito tan feo,
no irá à prender à esse hombre?

Inès. Bien que si allà el prendimiento
fuera de Gethsemani,
en chufma de Fariseos,
los hiciera todos Malcos,
aunque nunca fuesse Pedro.

Rey. Cielos, què hambrecillo es este?
à ir à verle estoy resuelto: *ap.*
señora, estais en su casa?

Leonor. Yo no sè si hallarè abierto
quando le vaya à buscar.

Rey. Pues allà estad, que yo quiero
passar por allà esta tarde,
para ver si con èl puedo,
que os buelva à vos vuestra esposa,
y vos logreis el deseo.

Rodr. Yo solo he de hablar al Rey.

Rey. Pues id à Madrid, que luego
yo harè que el Rey os dè audiencia.

Rodr. Pues la palabra os aceto.

Salen Don Gutierre, y Criados.

Gutier. Pero aqui està: Gran señor?

Rey. Calla, Gutierre, que intento
no ser aqui conocido. *Los dos ap.*
Và el Rey delante?

Gutier. El viento
desmintiendo en un cavallo.

Rey. Pues à seguirle passemos.

Leonor. En vos, señor, voy fiada.

Rey. Verèis lo que harà mi ruego.

Què Rico hambrecillo es este, *ap.*
que teme tanto este Pueblo?

Vamos, Gutierre, por verle
me và matando el deseo. *Vanse.*

*Salen Don Tello, Doña Maria, Peregil,
y Musicos.*

Musica. A mejorar su fortuna
la bella Amarilis viene,
dando à Tirso los aplausos,
que Riselo no merece.

Maria. Pues si no està aqui mi esposo,
yo suplirè su presencia,
y con desdèn rigoroso
resistirè la violencia
de un tirano poderoso.

Tello. Què es lo que dices, Muger?

siendo tuyo esse favor,
què resistencia has de hacer?
à ti no te està mejor

lo que es mejorar de sèr?

A hacerte yo esposa mia
te resistes? pues què havrà
desde el que suya te hacia,
hasta Don Tello Garcia,
el Rico-Hombre de Alcalá?

Dueño de quanto posseo
no te viene à hacer mi amor?
que quando esse campo veo
diez leguas al rededor,
por nada ageno passèo.

No miras cumbres, y llanos,
que en sembrados diferentes,
para enriquecerme usanos,
me crece el oro en los granos
la planta de sus corrientes?

Del Sol contra los rigores,
que sale flechando ardores,
no miras montes, y prados
por el Estio nevados

de mis ganados menores?
que juzgan, segun violentos
baxan la tarde sedientos
al valle, donde agua tienen,
que en mariposas se vienen
abaxo los Elementos.

Villas, Lugares, Castillos
tengo tantos, que al mandarlos,
me embarazo con oillos,
que el numero, al referillos,
basta para avassallarlos.

Y estas grandezas no dadas
por merced de ningun Rey,
fino con sangre ganadas,
en aumento de la Ley,
de los Moros à lanzadas.

La renta de esta riqueza,
con que yo nada codicio
en mi pròdiga largueza,
sobra para mi grandeza,
y basta à mi desperdicio.

Y aunque tanta maravilla
mi poder, mi sangre passa
à mas triunfos, que en Castilla
viò Ricos-Hombres mi Casa

antes que Reyes fu Silla.

Tu ignorancia esto desprecia,
mira si con causa poca,
la razon, que es quien lo aprecia,
te llama al dexarlo, necia,
y al no procurarlo, loca.

Maria. Todo esse poder, señor,
que junto haveis referido,
es en mi aprecio menor,
que el alhago del marido,
à quien tengo justo amor.

Tello. A un pobre hidalguillo metes
en estimacion? *Peregil.* Es dada
à querer estos pañetes;
no havia de ser honrada,
muger que quiere à pobretes.

Tello. Todo mi amor lo atropella.

Maria. Que no he de casarme digo.

Peregil. Pues què importa en su querella,
que no se case contigo,
si tû te casas con ella?

Tello. Dices bien: cantad, en tanto
que me desposo.

Maria. Ay de mi!

Peregil. Cantad al sòn de su llanto,
que bien merece, que aqui
le den todos con un canto.

Musica. A mejorar su fortuna
la bella Amarilis viene,
dando à Tirso los aplausos,
que Riselo no merece.

Sale un Criado.

Criado. Señor, à vuestros umbrales
un Cavallero se apèa,
què dice, que viene à veros.

Tello. Entre muy en hora buena,
que à nadie que viene à verme
tengo cerradas mis puertas;
y mas oy, que en este gusto
quiero que todos me vean.
Sillas à mi, y à mi esposa:
sentaos, que asì recibiera
al mismo Rey.

Sale el Rey de camino.

Criado. Ya està dentro:

buen talle. *Tello.* Buena presencia.

Maria. Que yo calle aqui es forzoso, *ap.*
por no irritar su violencia.

Rey. Sentado se està el grossero, *ap.*
sin saber quièn es el que entra:
estoy por echarle à coces
à rodar; pero aqui es fuerza
dissimular, y encubrirme,
porque su castigo sea
para despues eicarmiento
de otras tiranas cabezas.

Deme su mano *Vusia.*

Tello. Cubrase, hidalgo.

Rey. Effen es fuerza,

que no hablo yo descubierto
con quien sentado me llega
à recibir. *Tello.* Taburete.

Rey. Effen mas? *Peregil.* Y effo agradezca,
que mi amo no dà assiento,
ni aun à Genoveses. *Rey.* Venga.

Sacan un taburete, y sientase el Rey.

Tello. Dos fillas tengo, la una
ocupa mi esposa bella,

la otra yo; mas no os admire,
que Ricos-Hombres, apenas
dan filla al Rey en sus casas.

Rey. Ya lo veo, que es grandeza,
y asì elijo lo que es mio.

Tello. Aunque su buena presencia
quien es nos dice, en què altura
de hidalgo se halla? *Rey.* Aguilera
de la montaña. *Tello.* Escuderos
son de mi Casa: y què intenta?

Rey. Al Rey figo por un pleyto.

Tello. Haviendo espadas, quièn dexa
gastar su hacienda en processos?

Rey. La ley es bien que obedezca:
ya el Rey en Madrid està.

Tello. Con Doña Maria su prenda
nos vendrà à dar buen exemplo.

Rey. Ya es su esposa, y nuestra Reynas;
y al que no hablàre en sus partes
con decoro, y con decencia,
con mi espada:— *Levantase.*

Tello. Bueno està:

brio el hidalguejo muestra:
mucho quiere al Rey.

Rey. Si quiero.

Tello. Sientese el buen Aguilera:
Sientase el Rey.

que està ya en Madrid el Rey?

Rey. Si Vuefñoria le espera,
 ya puede passar à verle.
Tello. Quando el Rey valerfe quiera
 de mi para alguna cosa,
 vendrà à verme, y hacer venta
 en mi casa, donde yo
 à los Reyes, que aqui llegan,
 como à parientes regalo,
 y hospedo; y aun se me acuerda,
 que à Don Alfonso su padre
 hospedò esta quadra mesma
 mas de una vez, cuyas glorias:-
 Ha, què Rey Alfonso era!
 mas oy su hijo las infama.
Rey. Tenga Vusia, y advierta,
 que habla mal del Rey Don Pedro,
 que es su Rey; y aunque no fuera
 su Rey, es tan mal sufrido,
 que le cortàra la lengua,
 à saber como habla de èl. *Levantase.*
Peregil. Criados. *Tello.* Què intentas?
Peregil. Matarle.
Rey. Mi Rey desiendo,
 contradigalo quien quiera.
Peregil. Escuderos.
Tello. No los llames,
 loco, necio: en mi presencia
 hablas tù? si dar castigo
 à su ofadìa quisiera,
 no bastàra yo? *Rey.* No sè.
Tello. Ea, que la intencion es buena,
 y el buen zelo de su Rey
 le disculpa, no le ofendan:
 fofsegaos. *Rey.* Soy buen vassallo,
 vive Dios. *Tello.* Sin jurar.
Rey. Sea.
Tello. Mucho quiere al Rey.
Rey. Es ley. *Sientase.*
Tello. Sientese el buen Aguilera.
Rey. Perdonadme, que esta ha sido
 locura de la nobleza
 de vassallo. *Tello.* Yo lo foy,
 tambien del Rey, y se precia
 de leal, mas que ninguna,
 mi sangre; diganlo empresàs
 de mis ilustres abuelos:
 y por esta razon mesma
 me ha parecido gloriosa

aqui la ofadìa vuestra;
 dadme esta mano.
Rey. Los nobles *Dale la mano.*
 deben hablar con decencia
 de los Reyes, porque son
 las Deidades de la tierra,
 y en ella los pone Dios,
 y su imagen representa
 tanto el bueno, como el malo,
 pues como à èl se reserva
 su soberano secreto,
 nos le dà su Providencia,
 malo quando nos castiga,
 y bueno quando nos premia.
 Pero dexando esto aparte,
 la gloriosa fama vuestra,
 pasando por vuestra casa,
 me diò deseo de verla;
 y en lo que el Lugar os ama
 ha quedado satisfecha
 la opinion que yo traìa.
Tello. Todo Alcalà me venera
 con mucho amor.
Rey. Y en èl dicen,
 que menos al Rey respetan.
Tello. Por acà, hidalgo, conocen
 por sello, ò firma à su Alteza,
 y es con mi consentimiento
 alguna vez que obedezcan
 su firma. *Rey.* Valgame Dios! *ap.*
 viòse tan gran desvergüenza?
 si à puntapiés no le mato,
 es porque mas largo tenga
 el blasón de Justiciero,
 que si no, aqui yo le hiciera
 ver quien foy.
Dentro Leonor. Dexadme entrar.
Criado. No hay lugar.
Leonor. Aunque no quieran
 he de entrar.
Tello. Què ruido es esse?
 quièn es quien viene? quièn entra?
Salen Leonor, y Inès.
Leonor. Quièn viene à cobrar su honor,
 aunque le negueis la deuda.
Peregil. Venga el papel, y veamos
 si està cumplida la letra.
Tello. Pues à donde està mi esposa
 hay

- hay quien así à entrar se atreva?
- Rey.* Si puede entrar quien pretende, que quien lo ha de ser, lo sea.
- Leonor.* Cavallero, este tirano *Al Rey.* es quien me robò la prenda mejor del alma, y aora lo que prometì me niega, faltando à Dios, y à la Ley, infamando mi nobleza, y quitando à otro su esposa.
- Tello.* Pues decidme, quièn lo niega? què quereis?
- Leonor.* Que no os caseis.
- Maria.* No os toca essa diligencia à vos, Leonor, sino à mi, que aunque mil muertes me diera, no me casaria con el.
- Tello.* Vive Dios, ingrata, necia, que aunque el mismo Rey lo mande, lo has de ser; y ya que aprecias, mas que à mi, un pobre hidalguillo, à pedazos mi violencia te le ha de sacar del alma.
- Peregil.* Y havrà, como sacamuelas, saca hidalgos. *Rey.* Què esta injuria escuche yo, y la consienta! *ap.* mas llegarà su castigo.
- Tello.* Yo traje una pasiòn ciega, que fue solamente antojo de essa muger, y logrela, porque ella lo permitì, presumiendo loca, y necia, que havia de ser su esposo, doyle de toda mi hacienda lo que quisiere, y porfia, que me he de casar con ella.
- Rey.* Pues, señora, si Don Tello anda con tanta largueza con vos, què mas le pedis?
- Leonor.* Inès, no ha estado muy buena la intercessiòn?
- Inès.* Todo es miedo.
- Leonor.* Pues teniendo al Rey tan cerca, à su Tribunal apelo, que su tirania suspenda.
- Maria.* No serà esso menester donde està mi resistencia.
- Tello.* Echad de aqui essas mugeres.
- Leonor.* Buen padrino trae mi pena.
- Tello.* Siempre en los Reyes se teme, mas que la espada, la Alteza.
- Rey.* Pues de Don Pedro se dice, que es bizarro.
- Tello.* E esso se cuenta por haver muerto un Cantor, y un Clerigo.
- Rey.* Aunque así sea, todos son hombres. *Tello.* No todos son Ricos-Hombres.
- Rey.* Suspensa *ap.* dexo mi venganza aora, para que castigo sea.
- Leonor.* Ven, Inès, vamos al Rey. *Vanse.*
- Tello.* Andad muy en hora buena; retiraos todos adentro, y mis bodas se suspendan, que oy es todo azar, y enojos.
- Maria.* Cielos, en tanta violencia, pues otro amparo no tengo, valgame la piedad vuestra. *Vase.*
- Peregil.* Ea, què aguardais aqui?
- Tello.* Hidalgo, si hacer desea noche en Alcalà, en mi casa se quedarà; mas advierta, que es con una condicion.
- Rey.* Què?
- Tello.* Que à nadie le doy mi mesa.
- Rey.* Dios guarde à Vuesñoria, que yo aceptàra sin ella el favor, à no passar à Madrid algo de priesa.
- Tello.* Pues à Dios.
- Rey.* Guardeos el Cielo.
- Tello.* Vengame à ver quando buelva, que me ha parecido cierto buen hombre el buen Aguilera. *Vase.*
- Peregil.* Vengame à mi à ver tambien, que yo le tendrè à la buelta de Alcalà, al passar el Rio::.
- Rey.* Què tendràs?
- Peregil.* La barca puesta.
- Rey.* Dios os guarde.
- Peregil.* No acompañe, quedese el buen Aguilera. *Vase.*
- Rey.* Cielos, que esto haya en Castilla, y haya tenido paciencia

- de Alcaualas de Jaens
y para quatro años van,
que à este officio asisto atento.
- Rey.* No estaréis vos tan hambriento
como el pobre Capitan.
- Cont.* La de Murcia vacò ayer,
y por mi servicio pido
me mejoreis de Partido.
- Rey.* Y es servicio enriquecer?
- Cont.* Pues no os sirve mi cuidado?
- Rey.* No es sino pedir de vicio,
pues me alegais por servicio
lo que por premio os he dado.
Si justa merced fue aquella,
y la estais gozando ya,
servirla bien, servirà
de conservaros en ella.
No llameis à la desdicha,
y vuestro officio gozad,
que tener comodidad
no es menester, sino dicha.
A esse Capitan le den
aquesta Administracion.
- Sold.* Señor, es mucha razon.
- Cont.* Miradlo, señor, mas bien,
que no tendrá suficiencia
quien esto no ha exercitado.
- Rey.* Para estàr acomodado
qualquiera tiene experiencias
de ayuda de costa os den
doscientos escudos luego.
- Sold.* Logres tu Reyno en sosiego
la edad de Matusalens;
y pues oy tal dicha gano,
sea cabal el interès,
dandome, señor, los pies.
- Rey.* No os darè sino la mano.
Dale la mano, y se la aprieta.
- Sold.* Quedo, señor, que me muero:
soltad, vive Dios, ù osado:-
- Rey.* Así quiero yo el Soldado.
- Sold.* Y así yo los Reyes quiero. *Vase.*
- Sale Don Rodrigo.*
- Rodr.* A vuestras plantas, señor:-
mas què miro!
- Rey.* No os turbeis,
alzad, decid, què quereis?
- Rodr.* Reverencia es el temor;
- pero ya haviendoos mirado,
pues de mi quexa noticia
teneis, con pedir justicia,
quedais, señor, informado.
- Rey.* Que digais la quexa, es ley.
- Rodr.* Ya que la sabeis infiero.
- Rey.* La oí como passagero,
y la ignoro como Rey.
- Rodr.* Pues señor, Tello Garcia,
el Rico-Hombre de Alcalà,
aquel à quien nombre dà
del poder la tirania,
à mi esposa me robò
del modo que ya supisteis.
- Rey.* Si vos se lo consentisteis,
tambien lo consiento yo.
- Rodr.* Quitòme la espada, y ciego
me atajò accion tan honrada.
- Rey.* Y os quitò tambien la espada,
que pudisteis tomar luego.
- Rodr.* Yo de su poder no puedo,
señor, mi agravio vengar.
- Rey.* Luego se viene à quexar
no la injuria, sino el miedo?
- Rodr.* Esto, señor, no es temer,
sino el poder de su nombre.
- Rey.* Y quando està solo esse hombre,
riñe con èl el poder?
- Rodr.* Pues quando justicia os pido,
que riña con èl mandais?
- Rey.* Yo no quiero que riñais,
sino que huvierais reñido.
- Rodr.* No quise, aunque fuera airosa
la accion, darla essa malicia.
- Rey.* No và contra la justicia
el que defiende à su esposa;
y haviendolo ya intentado,
de no haverlo conseguido
quedabais mas ofendido,
mas veniais mas honrado;
que yo, atento à la razon,
podrè mandarle bolver
a esse hombre vuestra muger,
pero no à vos la opinion.
- Rodr.* Pues cobraràla mi pecho.
- Rey.* Ya os costarà mi castigo,
si lo haceis, que aora os digo,
que no estuviera mal hecho;

andad, que su sinrazon
castigarè. *Rodr.* Y no podrè,
pues sin ella quedarè,
cobrar yo antes mi opinion?
Rey. Si, y no. *Rodr.* Pues qual harè yo
entre un si, y un no, que oi?
Rey. Don Pedro dice, que si,
y el Rey os dice, que no.
Rodr. Pues ya que en mi honor infiero
tal mancha, lavarla es ley,
que aunque me amenaza Rey,
me aconseja Cavallero. *Vase.*
Salen Doña Leonor, y Inès.
Leonor. Si de la justicia el zelo
al Rey, Inès, no le mueve,
no hay à culpa tan aleve
mas Tribunal, que el del Cielo.
Gutier. Mirad, que el Rey os espera.
Leonor. Ya yo llego (mas ay Dios!)
este es el Rey?
Rey. Quièn fois vos?
Leonor. Haviendoos visto, quisiera,
que vuestra piedad atenta
me escusasse, gran señor,
la verguenza, y el dolor
de referiros mi afrenta,
que sin decir mi baxeza,
no puedo à Tello Garcia
culpar, pues su tirania
comienza de mi flaqueza.
Rey. Basta, ya tengo noticia
de donde su error comienza;
no os ha de costar verguenza
el que yo os haga justicia.
Leonor. Pues, señor, ya que sabeis
su delito, y mi desdicha,
pues à no ser el ingrato,
no fuera culpa la mia;
ya que sè que fois testigo
de sus sobervias esquivas,
pues se atrevió su desprecio
à vuestra persona misma,
supondrè en mi propia quexa
la ofensa vuestra, y la mia,
que aunque à vos no llega el daño
con que yo soy ofendida,
la circunstancia se llega,
que el que el honor tiraniza

de los humildes vassallos,
desprecia en vuestra justicia
el poder que los ampara,
y el brazo que los castiga.
Y para que mas os mueva
las iras que os justifica,
que aunque en Dios las suponemò
quando son justas las iras,
sabed, señor, que à essas plantas
me traen las lagrimas mias,
llorando mas en mi afrenta
infamias, que tiranias.
Apenas, señor, sali
de su casa despedida
con las injurias que visteis,
quando à pedir vengativa
justicia de tanto agravio
mi justo enojo camina;
y estando para Madrid
previniendo mi familia,
al coche con sus criados
llegò Don Tello Garcia,
y maltratando los mios,
hasta mi persona misma
padeció el desprecio infame
de sus manos atrevidas:
desjarretaron las mulas,
y el coche hicieron astillas,
diciendo: Si hay Rey que pueda
castigar mis demasias,
entre las otras, de aquesta
venganza tambien le pidan.
Yo de su furor huyendo,
no busquè prevencion digna,
que no siendo la decente
posible, hallè la precisa.
Sin decoro, señor, vengo,
que no dexò mi desdicha
en mi honor, ni en mi respeto
parte que no estè ofendida.
Defendedme, gran señor,
de quien no solo me quita
el honor, pero tambien
la quexa me tiraniza.
Porque mi dolor os busca
para quexarme, se irrita,
y me dobla las afrentas,
porque lloro mi desdicha.

Quitarle al dolor la queixa,
 es la postrer tiranía,
 que al golpe, señor, que hiere
 quien el sonido le quita
 de este agravio la venganza,
 à vos, señor, os obliga,
 que vos sois el agraviado,
 aunque yo soy la ofendida.
 A quien de satisfacerse
 no es capáz, si bien se mira,
 el agravio no le ultraja,
 aunque la ofensa le oprima.
 En tanto la injuria afrenta,
 en quanto en quien la reciba
 hay respeto que se pierde,
 y riesgo que no se mira.
 Por esto al que està sin armas
 no le afrenta, aunque le irrita
 la injuria, porque le falta
 el brazo que le resista.
 Luego si en mi no hay poder
 para resistir sus iras,
 no es mi pecho à quien agravian,
 aunque es el à quien lastiman,
 sino el vuestro, porque siendo
 quien al humilde apadrina,
 y quando en vos su defensa
 es obligacion precisa,
 el que al inferior ultraja,
 pierde con su tiranía
 à vuestro amparo el respeto,
 y el temor à la justicia,
 que es en vuestra Regia mano
 la rienda con que caminan
 con freno los poderosos,
 y los humildes con guia.
 No se desboque, señor,
 su sobervia à su malicia,
 pues vuestro Imperio assegura,
 que su furor le reprima.
 Y no os fieis del decoro
 de vuestra soberanía,
 que quien no os teme, señor,
 os amaga, aunque no os tira.
 Y quando el cavallo corre
 desbocado, no peligra
 solamente el que atropella,
 sino el que lleva en la silla.

Caiga esta sobervia planta,
 que ya crece tan altiva,
 que subiendo como trono,
 ya como nube os eclipsa.
 Y si como buen cultor,
 no està tan endurecida,
 que podais cortar las ramas
 de su sobervia, y se humilla
 de suerte, que no haga sombra
 à las flores que marchita,
 porque la luz les usurpe,
 dexandole las precisas:
 cortad las ramas ociosas,
 y sin ser estorvo viva,
 porque se enlace con èl
 la yedra, que se le arrima.
 Pero por mi honor os pido,
 que templeis la medicina,
 sin usar de la violenta,
 hasta probar la benigna.
 Cortese el brazo, señor,
 si todo el cuerpo peligra:
 mas no quede manco, y feo,
 si à su sanidad no implica:
 porque quando à vuestras plantas
 mis lágrimas solicitan
 de mi dolor el remedio,
 de mi decoro la vida,
 la salud de mi dolencia,
 y el descanso à mis fatigas,
 Rey, Padre, y Medico os halle,
 y curando mi desdicha,
 dando remedio à mi afrenta,
 y amparando mi justicia,
 por vuestro honor mismo sea
 regalo la medicina.

Rey. Tan justo enojo provoca
 en mi pecho esta noticia,
 que me he menester yo todo
 para refrenar mis iras.
 Mas yo darè en su castigo
 circunstancias tan medidas
 à su tirana altivèz,
 que su sobervia se rinda.
 Ya yo estoy bien informado,
 y espero à Tello Garcia,
 esperadle vos tambien,
 que pues venis à pedirla,

oy, antes que de Palacio
salgais, os harè justicia.

Vase.

Inès. Qué severidad, señora!
si hace nuestra fantasia
la Magestad en los Reyes?
porque quando alli en la Villa
le vimos, me pareció
tan hombre, que yo podia
determinarme à tentarle,
y acà es una estatua viva,
que yo pensè al escucharle,
que hablaba de la otra vida.

Leonor. Tanto el oficio de Rey
à la persona autoriza,
que se vè como Deidad
al que como Rey se mira.
Mas, ay, *Inès!* no es Don Tello
el que viene? *Inès.* Y su familia,
que es mas que la de Noè;
mas yo pienso, que es la misma,
porque es todo quanto hace
efecto de lo que brindan.

*Sale Don Tello, Peregil, Don Gutierrez,
y acompañamiento.*

Gutier. Desde aqui haveis de entrar solo.

Tello. Un Rico-Hombre de Castilla,
para entrar à hablar al Rey,
con sus deudos se autoriza:
todos han de entrar conmigo,
que esto es preeminencia mia;
y caso que no lo fuera,
basta el ser de mi familia,
que vienen aqui Escuderos
de nobleza tan antigua,
que al Rey no le deben nada.

Peregil. Y el Rey es quien deberia,
si se ajustasse la cuenta,
que aqui està una pobre hormiga,
que tuvo un padre tan noble,
que estuvo toda su vida
vertiendo sangre por èl.

Gutier. Muy gran Soldado seria.

Peregil. No fue sino quien mataba
las aves de su cocina.

Tello. Entren todos.

Gutier. No entre nadie,
cerrad està puerta aprisa:
aqui ha de salir el Rey,

espere Vueñeñoria.

Vanse todos, y quedan Don Tello, y Peregil.
Tello. Qué es que espere? yo esperar
pues el Rey de mi venida
no estava ya prevenido?
quando que venga me avisa,
con tal desprecio me trata?
quando à la persona misma
del Conde de Traстамara
su hermano, es igual la mia
en el assiento, y el trato,
yo esperar? *Peregil.* Si bien lo miro
todo es llamarte Judio.

Tello. Bolverse à Alcalá imagina
sin hablarle mi despecho.

Peregil. Dexalo para otro dia,
que aora no querrà la Guarda.

Tello. Qué Guarda?

Peregil. Qué? la Amarilla,
que tiemblo de ella. *Tello.* Por qué?

Peregil. Yo la tengo antipatia,
porque es del color del miedo.

Tello. Que à mi me cierran!

Peregil. Malicia

es cogerte en ratonera,

y imagino:- *Tello* Qué imaginas?

Peregil. Que han de soltarnos al gato.

Sale Leonor.

Tello. Mas quièn es? *Peregil.* Santa Lucía
vive Dios, que este es el queso,
pescaronnos en la mina.

Tello. Quièn es?

Peregil. No sois vos Leonor?

Leonor. Yo soy la desconocida,
Don Tello, y vos el ingrato.

Tello. Vendreis à pedir justicia.

Leonor. Si vengo.

Tello. Bueno, por cierto.

Peregil. Pues te espantas de que pidan

Tello. Pues porque os desengañeis,
aora vereis lo que estima
el Rey hombres como yo,
en quien su Imperio se fia.

Leonor. No es dudable, pues os llaman

Peregil. Cómo llamar? nos combida
à almorzar, que le han traído
tocino de algarrobillas.

Inès. Si será, mas podrá ser,

que

que os haga mal la comida,
si comeis de combidados.

Peregil. Nadie en Palacio se ahita,
principalmente galanes,
que lo que comen suspiran.

Leonor. Con toda esta vanidad,
fio yo de la justicia
del Rey, que nos haga iguales.

Tello. En qué? *Leonor.* En distribuirla.

Tello. Qué es iguales?

Peregil. Qué es iguales?
igualarnos querian:
somos nosotros gazapos,
o perdigones de rifa?

Leonor. Tan difícil es? *Peregil.* Y tanto,
que mas presto igualaria
unos organos el Rey,
que a mi amo con la misma
gran Cenobia; qué es Cenobia?
ni con la Infanta Sevilla,
ni la Giralda, aunque fuera
mas alta catorce picas,
ni aun quince.

Inés. Mire que es falsa.

Peregil. Por esto ustedes embidan.

Tello. *Peregil*, dexa estas locas.

Leonor. Inés, esta demasia
parará en mayor ultrage;
quitemonos de su vista.

Inés. Vamos: luego lo veredes. *Vanse.*

Peregil. Agrages lo pronostica;
pero el Rey sale, señor.

Tello. Vive Dios, que está corrida
mi vanidad de que el Rey
de este modo me reciba.

*Salen Don Gutierre, y acompañamiento, y
el Rey leyendo una carta por todo el
tablado, sin reparar en
Don Tello.*

Gutier. Esta, señor, es su carta.

Rey. Mucho mi hermano me obliga.

Tello. *Peregil*, qué es lo que veo!

Peregil. Por las santas Letanias,
que es este el buen Aguilera.

Tello. Quién es?

Peregil. Él es por la pinta.

Tello. Sin mi estoy de haverle visto.

Peregil. Ya te espera, llega aprisa.

Lee el Rey. Quando la ley de buen vasallo
no me obligará al rendimiento, que
debo à vuestra Alteza:--

Tello. A vuestros pies, gran señor,
está Don Tello Garcia.

Mirale, y prosigue à leer sin hacer caso.

Lee el Rey. La razon de vuestro hermano
no me dexará faltar à esta obligacion.

Tello. Qué puede ser esto? el Rey
no me oye, o no me mira.

Peregil. Alzese el buen Aguilera.

Tello. A vuestras plantas se humilla:--

Lee el Rey. Y para demonstracion de mi
obediencia, espero licencia de vuestra
Alteza para ponerme à sus pies.

Tello. Si vuestra Alteza, señor,
en mi no ha puesto la vista:--

Peregil. Sordo está el buen Aguilera.

Tello. Que me mireis os suplica:--

Lee el Rey. Y para que si le enoja mi
poca fortuna, castigue en mi, no la
culpa, sino la desdicha.

Tello. De vuestra Alteza la mano:--
Esto conmigo se estila!

Peregil. Sientese el buen Aguilera.

Tello. Si vuestra Alteza no mira:--

Lee el Rey. Que siempre en mi será de
mas precio su desenojo, que mi vida.

El Conde de Traстамara.

Peregil. Tampoco el buen Aguilera
usa en su casa dar silla.

Tello. Señor, llamado de vos:--

Rey. Quién es?

Tello. Don Tello Garcia.

Rey. Guardad, Gutierre, esta carta.

Dale el Rey la carta à Gutierre, y vanse.

Peregil. Este estilo es de Castilla.

Tello. Desprecio à mi? ya se abraza
el corazon con mas veras.

Peregil. Pues quién son los Aguileras?
escuderos de mi casa.

Tello. Pues no lo son? *Peregil.* Ya lo infiero.

Tello. En mi sangre es cosa estraña.

Peregil. Mas como es de la Montaña,
anda tonto este Escudero.

Tello. Con las vanidades mias
usa el Rey tal desagrado?

Peregil. Señor, le havrán ya informado:--

Tello. De què? *Peregil.* De tus niñerías.

Tello. Todos con semblante equivo
no hicieron caso de mí.

Peregil. Si han hecho caso de tí,
pero ha sido acusativo.

Tello. Pues desprecia mis trofeos,
quando me haya menester
à Alcalá me vendrà à vèr:
vamos de aquí.

Sale el Rey. Deteneos.

Tello. Señor, yo, porque resista
mi pecho à vos el favor:--

Rey. Quien no me tiene temor,
còmo se turbò à mi vista?

Tello. Yo no me turbo.

Peregil. Es verdad,
que como no ha consumado,
aun no està recien casado.

Rey. Yo harè que os turbeis, llegad.

Tello. A vuestros pies, gran señor:--
el guante se os ha caído.

Rey. Què decidis?

Tello. Que yo he venido:--

Rey. Dudolo yo? *Tello.* Si es favor,
quando à besaros la mano

vengo, que el guante perdaís:--
Rey. Què decidis? no me le daís?

Tello. Tomad. *Rey.* Para ser tan vano,
os turbais: què os embaraza?

Tello. El guante.

Dale el sombrero por el guante.

Rey. Este es sombrero,
y yo de vos no le quiero
sin la cabeza. *Peregil.* Zaraza.

Rey. En fin, vos sois en la Villa
quien al mismo Rey no dà
dentro de su casa filla?

el Rico-Hombre de Alcalá
es mas que el Rey en Castilla?

Vos sois aquel que imagina,
que qualquiera Ley es vana,
solo la de Dios es digna?

mas quien no guarda la Humana,
no obedece la Divina.

Vos quien, como lleguè à verlo,
partís mi Cetro entre dos,

pues nunca mi firma, ò sello
se obedece, sin que vos

deis licencia para ello?

Vos quien vive tan en sí,
que su gusto es ley, y al vellas,

no hay honor seguro aqui
en casadas, ni en doncellas?

esto lo aprendeis de mí?

Pues entended, que el valor
sobra en el brazo del Rey,
pues sin ira, ni rigor

corta, para dar temor,
con la espada de la ley.

Y si vuestra demasia
piensa que harà oposicion

à su impulso, mal seria,
que al herir de la razon

no resista la osadía.

Para el Rey nadie es valiente,
ni à su espada la malicia

logra defensa que intente,
que el golpe de la justicia

no se ve hasta que se siente.

Esto sabed, ya que no
os lo ha enseñado la ley,

que vuestro error desprecio,
porque despues de ser Rey,

soy el Rey Don Pedro yo.

Y si à la Alteza pudiera
quitar el violento efeto,

cuyo respeto os altera,
mi persona en vos hiciera

lo mismo que mi respeto.

Pero ya que desnudar
no me puedo el ser de Rey,

por llegaroslo à mostrar,
y que os he de castigar

con el brazo de la ley;
yo os dexarè tan mi amigo,

que no darne cuchilladas
querais; y si lo consigo,

à cuenta de este castigo,
tomad estas cabezadas.

Dale contra un poste, y vase.
Tello. Cielos, con tal deshonor
à mí ultrage tan infame!

que para esto el Rey me llame!
Peregil. Doliòte mucho, señor?

Tello. Ay de mí! sin alma debo
de sentir pena tan rara:

conmigo afrenta tan clara?

Peregil. Es por si has menester huevo.

Tello. Que el Rey las manos osadas ponga en tan nobles vassallos!

Peregil. Sabe que tienes cavallos, y te dà las cabezadas.

Tello. Mas que el furor de sus manos, siento que aje mis blasones.

Peregil. Aprietate en los chichones unos quartos Segovianos.

Tello. No pudiera la lealtad

vengarse de este furor,

sin que fuera deshonor

agraviar la Magestad?

Que entonces de mi nobleza

el brazo se havia de ver,

aunque juntasse el poder,

el valor, y la grandeza.

Mas si impulsos soberanos

ofenden el inferior,

què valor es, si al valor

ata el respeto las manos?

Fuera en campaña, y no aqui,

y fuera el reñir blason.

Peregil. Riñe tù con morrion, que yo apostarè por tù.

Tello. Què dices, necio, villano?

tù contra mì el labio mueves?

ni aun con la quexa te atreves

à lo que es poder tirano?

Peregil. Yo no hablo mal de su Alteza.

Tello. Pues, cobarde, por què no,

si me agravia? *Peregil.* Porque yo

escarmiento en tu cabeza.

Mas ya que el dartele plugo,

vete, y teme la ocasion,

porque de algun cofcorron

se suele alzar un verdugo.

Y veslo aqui dicho, y hecho,

porque por aquel postigo

viene aqui un tropèl de Guardas,

y es mala señal, por Christo,

que tù no eres Monumento.

Salen Don Gutierre, Doña Maria, Doña

Leonor, y Inès.

Gutier. Entren, señoras, conmigo.

Peregil. No es nada lo que và entrando.

Tello. Valgame el Cielo, què miro!

aqui està Doña Maria?

Peregil. A fe, que te la han traído antes que ella haya llegado.

Gutier. Don Tello, como Ministro,

à quien esta diligencia

encarga el Rey, he venido

à que aqui reconozcais

estas señoras. *Peregil.* Què lindo!

con esto à mì me dàn sogá.

Tello. Ya las he reconocido,

una porque fue mi dama,

y otra porque solicito

que sea mi esposa. *Leonor.* Tened;

la dama, si habláis conmigo,

lo fue por vuestra traicion,

porque yo del honor mio

dueño os hice, con palabra

de esposo. *Tello.* Quièn os ha dicho,

que yo lo niego? es verdad.

Leonor. Pues si vuestra dama he sido,

à lo que es engaño vuestro,

no llameis intento mio.

Maria. Y si hacerme vuestra esposa

queriais, no con motivo

de voluntad en mi afecto,

sino tirano, y altivo,

robandome de mi esposo,

que os eligió por padrino.

Tello. Todo es así; mas què importa,

que yo de un pobre hidalguillo

quite, ò robe la muger,

quando atento se la quito

antes que su esposa sea?

Gutier. De lo que haveis respondido

harè informacion al Rey.

Tello. Decidle, que yo lo digo;

y si esto tiene por culpa,

que merezca su castigo,

se acuerde que le defiende

sus Reynos.

Salte Don Rodrigo.

Rodr. Arrepentido

de cobarde, espero aqui

à Don Tello: mas què miro!

aqui están èl, y mi esposa;

quien halla lo que ha perdido,

en qualquiera parte puede

costrarlo, y el honor mio

- està en tu vida. *Saca la espada.*
- Gutier.* Què es esto ?
- Peregil.* Que ha venido su marido.
- Gutier.* El Rey sale, deteneos.
- Sale el Rey.* Què es esto ?
- Tello.* Haverse atrevido
un hidalgo à mi persona,
pòr haver acafo visto,
que no me dà vuestra Alteza
el honor de que soy digno.
- Rodr.* Yo le hallè aquí con mi esposa,
y aquí cobrarla he querido.
- Rey.* Pues en Palacio ? prendedlos.
- Rodr.* Pues señor, no me haveis dicho,
que puedo cobrar mi honor,
sin que cometa delito ?
- Rey.* No aquí, ni en esta ocasion,
donde perdeis atrevido
à mi decoro el respeto,
y el temor à mi castigo.
Llevadlos; y advertid vos,
que es Don Pedro el que lo dixo,
y quien os prende es el Rey.
- Tello.* Yo solo las armas rindo
à vuestra Alteza. *Maria.* Señor,
yo por mi esposo os suplico.
- Rey.* Ya ninguno podrà serlo
de los dos, y así os aviso,
que os retireis à un Convento,
ò busqueis otro marido.
- Maria.* Temblando voy de su vista.
- Gutier.* Venid entrambos.
- Rodr.* Ya os figo. *Vanse.*
- Rey.* Esperad, Don Tello, vos:
Gutierre, què ha respondido
Don Tello à Doña Leonor ?
- Gutier.* Que es verdad, que la ha debido
su honor, y la diò palabra
de ser su esposo.
- Rey.* Cumplidlo,
dandola luego la mano.
- Tello.* Vos, señor, de mi alvedrío
no sois dueño. *Rey.* Así es verdad.
- Tello.* Pues si yo contra mi mismo
no he de ser, dando la mano
à muger que he aborrecido,
de mi hacienda, que lo sois
(quando haya sido delito)
- la podeis satisfacer,
sin violentar mi alvedrío:
que en un hombre como yo,
sobrado serà el castigo
de quitarme de mi hacienda
lo que parezca medido
para paga de su honor.
- Rey.* Aceptar esse partido
toca à la parte, no à mi.
- Leonor.* Pues yo, señor, no le admito;
que si el oro, siendo tanto
lo que la tierra atesora,
y las perlas, que la Aurora
quaja con liquido llanto,
se juntasse aora à quanto
Don Tello me puede dar,
no bastaran à esmaltar
la mancha, que hacerme intenta,
porque es un yerro la afrenta,
que no se puede dorar.
Mientras palabra me diò
de esposo, honrada me infieres
quando dice, que no quiere,
lustre, y honor pierdo yo:
para lo que prometió
tengo sobrada nobleza;
mire aora vuestra Alteza,
si me la debe cumplir,
porque yo no he de salir
sin la mano, ò la cabeza.
- Tello.* Los Ricos-Hombres no pueden
morir por effos delitos.
- Rey.* Quien estableció essa ley ?
- Tello.* Privilegios concedidos
de Reyes, abuelos vuestros,
à los que Grandes nacimos.
- Rey.* Seràn mas Reyes que yo ?
- Tello.* No señor.
- Rey.* Pues si lo mismo
soy yo que ellos, de la ley
es àrbitro quien la hizo,
y yo la fabrè guardar
quando importe à mis motivos,
y derogarla tambien,
para hacer justo castigo.
Si vos prometisteis ser
esposo suyo, cumplidlo,
porque no os arriesgue el alma

con la vida esse delito.

Mas si debeis, ò no, hacerlo,

no me toca à mi inquirirlo,

fino à vuestro Confessor;

consultadle esse peligro,

porque que os caseis, ò no,

mañana, por plazo fixo,

os cortarè la cabeza:

llevadle aora al Castillo. *Vase.*

Tello. Cielos, què es esto que escucho!

Peregil. Cascaras, dixo Andrefillo.

Tello. Aqui no hay apelacion?

Gutier. La de hacer lo que os ha dicho,

si importa à vuestra conciencia,

porque el Rey ha de cumplirlo.

Tello. Bien podrà por la grandezas

mas si pudiera mi brio,

depuesta la Magestad,

que confieso que he temido,

yo hiciera:-

Gutier. Vamos, que esto es

justificar el castigo.

Tello. En fin, vamos à morir?

Leonor. Que en fin, D. Tello, has querido

dar primero la cabeza,

que la mano? *Tello.* Ya es preciso

lo que el poder quiere. *Peregil.* Inès,

si te acuerdas, pues ha sido

todo manos, y cabezas,

fue en Sabado este delito?

Inès. Si tù huvieras dicho Lunes,

no huviera en Sabado sido.

Peregil. Mal haya mi lengua infame.

Tello. Ya no hay que tratar, amigo,

fino de enmendar el yerro.

Leonor. Si effo intentas, aun resquicio

abre à la piedad el ruego.

Tello. Ya no podràs conseguirlo.

Leonor. Pues tù querràs ser mi esposo?

Tello. No lo querrà el alvedrio,

mas querràlo la violencia.

Leon. Pues yo à hallar piedad me obligo.

Tello. Ya, Leonor, serà imposible.

Leonor. Por què?

Tello. Porque el Rey lo ha dicho.

Leonor. La amenaza, no es palabra.

Tello. Tengole muy ofendido.

Leonor. Ha, Don Tello, à què mal tiempo

reconoces tus delitos!

Tello. Ay, Leonor, què tarde buelvo
à mi olvidado cariño!

Leonor. Yo irè à llorar.

Tello. Yo à morir.

Leonor. Yo à solicitar tu alivio.

Tello. Ya, Leonor, mi vida es tuya,
no defiendes lo que es mio. *Vase.*

Leonor. Cielos, siempre un desdichado
halla entre otro mal su alivio. *Vase.*

Peregil. A buen tiempo se requiebran.

Inès. Peregil? Peregil, Repollo mio?

Inès. Tù no me daràs la mano?

Peregil. Antes yo à ti te la pido,

porque voy à dar un salto.

Inès. No te has de casar conmigo?

Peregil. No.

Inès. Pues te llevará el diablo.

Peregil. Menos mal serà.

Inès. Què has dicho?

Peregil. Que mas demonio me lleva,

si yo me caso contigo.

JORNADA TERCERA.

Salen Doña Maria, Doña Leonor, y Inès.

Leonor. Ya, bella Doña Maria,

el rigor es impiedad,

la venganza es crueldad,

y la quexa es tirania.

Ya està Don Tello rendido,

y à muerte està condenado,

y de verle tan postrado,

el Pueblo à piedad movido.

Temple tu venganza, pues,

el ver, que aunque te ofendiò,

en tu honor no te injuriò,

aunque pudo descortès.

Y no vengues de esta suerte,

quando le acusa la Ley,

hacer que apresure el Rey

los terminos de su muerte.

Inès. Tèn lastima de la pena

de Peregil infelice,

que si escapa de esta, dice,

que se ha de hacer yerva buenas

que como tiene costumbre

de afligirse de un pesar,
 si le facan à ahorcar,
 se ha de ahogar de pesadumbre.

Maria. Leonor , si de mi venida
 presumis esta intencion,
 no sabeis en la afliccion
 en que llego à vèr mi vida.
 Preso Don Rodrigo està,
 porque en Palacio el acero
 sacò , y el rigor severo
 de la Justicia , le dà
 sentencia esquivada de muerte:
 bien , que admite apelacion,
 y con esta pretension
 à Palacio de esta fuerte
 vengo à vèr , si rigor tanto
 puede mi llanto templar.

Leonor. Pues de essa suerte , ayudar
 nos podemos con el llanto.

Inès. Señora , al llanto te agarra,
 y lloremos à la par,
 que mas facil de templar
 serà un Rey , que una guitarra.
 Que si à sollozos , y llantos
 su dureza enternecemos,
 siendo Pedro , al Rey dirèmos:
 Parece que somos Santos.

Leonor. Pues al passo le esperemos,
 que por aqui ha de salir.

Inès. Dios nos lo dexè plañir
 de modo , que le ablandemos.

Salen el Rey , Don Gutierre , y Criados.

Rey. Cerrad , Gutierre , essa puerta,
 que no ha de salir de aqui:-

Gutier. Quièn , señor ? *Rey.* Estoy sin mi!
 quien entrò , no estando abierta.

Gutier. Aqui , señor , nadie ha entrado,
 que dè à tu enojo ocasion.

Rey. Què me quiere esta ilusion ?
 no dà à mi valor cuidado
 tanto marcial desacierto,
 ni se le dieron esquivos
 tantos enemigos vivos,
 y quiere darme un muerto ?
 Desde que airado maté
 aquel Clerigo atrevido,
 en qualquier parte ofendido
 la imaginacion le vè.

Siempre que estoy solo , ò no,
 se me viene al pensamiento,
 y que he de ser , dice al viento,
 piedra en Madrid : piedra yo ?
 Pero por què esta vision
 me obliga à mi à discurrir ?
 piedra serè en no sentir
 tan vana imaginacion.

Gutierre, has notificado
 à Don Tello la sentencia ?

Gutier. Ya està de la diligencia
 el Secretario encargado,
 y ya el Infante ha partido.

Rey. No quiero que se publique,
 que espero à mi hermano Enrique,
 hasta que èl haya venido,
 que en èl , y en Tello han de vèr
 mi castigo , y mi perdon
 juntos. *Gutier.* Y serà razon.

Rey. Así le doy à entender,
 que pues su sobervia loca,
 como Rey tengo postrada,
 le he de hacer vèr con la espada
 lo que à mi valor le toca.

Leonor. Lleguemos , Doña Maria , *Llegan.*
 que esta es la ocasion mayor.

À vuestras plantas , señor:-

Rey. Què quereis ?

Leonor. La pena mia
 no puede , señor , venir,
 sino à pediros à vos,
 que si os mira como à Dios,
 fuerza es que venga à pedir.

Rey. Justicia me haveis pedido,
 y ya la he mandado hacer.

Leonor. Pues lo mismo viene à ser,
 señor , lo que aora pido,
 pues segun de vos se indicia,
 por ser imagen de Dios,
 lo mismo ha de ser en vos
 la piedad , que la justicia.
 Pues si arrepentido el hombre
 llegais , gran señor , à vèr,
 tener piedad , es hacer
 justicia con otro nombre.

Maria. Yo , señor , del mismo daño
 temerosa , à vuestros pies,
 por ser del mismo interès,

su petición acompaño.

Rey. Qué pedís?

Leonor. A vuestra Alteza,
yo por entrambas, señor,
lo diré, aunque con temor
de enojar à vuestra Alteza.

Rey. La petición que no es buena,
nunca ofende la razón,
que una injusta petición
negandola se condena.
Y aunque la vuestra haya sido
no justa, escucharla es ley,
que à una, y otra debe el Rey
tener igual el oído.

Que èl por sí nada resuelve,
mas con cuerda distinción
dexa entrar à la razón,
y à la sinrazón la buelva.

Leonor. Pues, generoso Don Pedro,
cuya justicia la fama
pondera tanto, que puede
por exceso la alabanza:
Yo, que mi honor ofendido,
por lavar la obscura mancha,
invoqué de vuestro brazo
la protección soberana,
en vuestra heroica justicia
provoqué de ofensa tanta,
que ya mi honor su castigo
tanto oprime, como ampara.
Del delito de Don Tello
venganza os pidió mi fama,
mas ya aunque es justo el castigo,
es injusta la venganza.
Para merecer la pena
bastó el desprecio, la sacra
violencia de la justicia,
que vuestro valor iguala:
mas para no padecerla,
también à la ley le basta,
que arrepentido la tema,
el que ciego la quebranta.
De ser mi esposo Don Tello
me cumple ya la palabra,
si el negarla le condena,
el cumplirmela le salva.
Revoque, pues, la piedad
lo que la justicia manda,

porque en su muerte, señor,
soy yo la mas castigada.

El pierde la vida, y yo
perdo la vida, y la fama,
en quien teniendo mi honor,
se hizo ya prenda del alma.

Ya quien me ofendió, me obliga,
que en quien se arrepiente, y llama,
lo que como agravio irrita,
ya como lisonja alhaga.

Ya, gran señor, de Don Tello
bolvió à las culpas ingratas
la cara vuestro rigor,
vuestro desprecio la espalda.

Y pues de una, y otra siente
ya el castigo, esso le basta:
qué tiene que hacer el golpe
en quien rindió la amenaza?

Vuestra piedad solícita,
y ya postrado la aguarda:
para quien se hizo el perdón,
si el rendido no le alcanza?

En un castigo, señor,
de quien mereció su saña,
la justicia es quien condena,
y el poder es el que mata.

Pues si el poder os confiesa
su rendimiento, à qué passa
la execucion del castigo,
si mas blason os alcanza

lo que la justicia enmienda,
que lo que el poder acaba?
Del árbol que al suelo inclina
las ramas, que vicio alarga,

por no malograr el fruto,
mas dignos son de alabanza
los que la rama enderezan,
que los que cortan la rama.

Si la victoria sin sangre
mas al vencedor alaba,
logre aqui vuestra justicia
tan victoriosa alabanza.

Justicia es cortar el passo
à una vida que và errada:
mas justicia, y providencia,
hacerla buena de mala.

Para que sirva un vasallo
con se pronta, firme, y grata,

es deuda en vos prevenirle
 el premio de la esperanza.
 Pues si le teneis mas fijo
 aqui, por razones tantas;
 para lograrle mas firme,
 menos costa, y mas ventaja
 será omitir un castigo,
 que conceder una gracia.
 Y si aqui vuestra grandeza
 la ha de conceder, logradla
 en el amor de las dos,
 pues conducidas entrambas
 de una amorosa violencia,
 venimos à vuestras plantas:
 que aunque amor en nuestro oído
 es indecente palabra,
 el ser de nuestros esposos
 la vuelve decente, y casta.
 Muevaos, señor, el perdon
 el justo dolor, que causa
 en nuestro amor su castigo;
 la piedad, que mas ensalza
 el nombre de Justiciero;
 la Justicia, que es mas sacra
 con freno, que con azote;
 la Corona, que avassalla
 mas al perdon, que al castigo;
 la Ley, que es mas soberana
 por las hojas de la oliva,
 que los filos de la espada:
 Que quando no sea en Don Tello
 cierta la enmienda, mas falta
 es perder un buen vassallo,
 que daño el que le amenaza.

Rey. Ya venís tarde, señora,
 pues de Don Tello la causa
 tiene ya justa sentencia,
 que de mi mano firmada,
 justicia, y piedad supone,
 y la concuerdan entrambas.

Maria. Pues, señor, mi petición,
 no siendo la culpa tanta
 de Don Rodrigo mi esposo,
 halle en el rigor templanza.

Rey. Tambien respondí à la vuestra:
 ya estais las dos despachadas.

Inès. Yo, señor, tambien soy parte,
 que si à Peregil me matan,

no tengo con que comer
 carnero ya, sino baca.

Leonor. Señor, aunque haya sentencia,
 dueño sois de revocarla;
 mi pena, y mi llanto os muevan,
 y el honor que me restaura.

Inès. No le deguellen, que harto
 se deguella èl, si se casa.

Rey. La petición, que propuesta
 no me ofendió, replicada
 merecerà de mi enojo
 el castigo; despejadlas,
 Gutierre. Gutier. Salid, señoras.

Leonor. Què entereza tan estraña!

Maria. Què semblante tan severo!

Inès. Y què acedo de palabras!

Leonor. Temblando voy de su vista.

Inès. Vamos, que pienso que habla
 ciruelas por madurar.

Leonor. Murieron mis esperanzas. *Vanse.*

Rey. No solo por mi justicia
 ha de quedar castigada
 para exemplo à mis vassallos
 de este loco la arrogancia,
 mas tambien por mi valor
 ha de conocer, que basta
 à castigar su osadia
 la violencia de mi espada.
 Gutierre, quando esta tarde
 las obscuras sombras caigan,
 à la puerta del Jardin
 con secreta vigilancia
 me esperad, y alli tened
 dos cavallos, y una espada,
 y solo un mozo los lleve.

Gutier. Espada vos? pues os falta?

Rey. No, que aqui llevo la mia.

Gutier. Què prevencion tan estraña!

Rey. Es que quiero llevar dos:
 en la Escuela de las Armas
 no haveis tomado lición
 de reñir con dos espadas?

Gutier. Si señor, mas como sè,
 que vuestro valor no se arma
 para ningunos peligros
 jamàs de aquellas ventajas,
 esta prevencion presumo
 de mas oculta venganza.

- Rey.* Pues si presumís, Gutierre,
que importa para otra causa,
quando yo no os la declaro,
fois necio en averiguarla,
que nadie tiene al criado
por consejero en su casa,
y aquel sirve al Rey mejor,
que hace mejor lo que manda.
- Gutier.* Yerro fue de mi fineza.
- Rey.* Pues sed discreto en lograrla,
y en ver, que pues no le fio,
el secreto es de importancia. *Vanse.*
- Salen el Secretario con unos papeles, Don Tello Garcia, Peregil, y un Criado.*
- Secret.* En los Decretos del Rey
pone nuestra diligencia
solamente la obediencia;
ya veis, Don Tello, que es ley
cumplir así su precepto;
ya no hay que apelar al brazo,
fino aprovechar el plazo,
que os señala este Decreto:
mostrad valor, y prudencia.
- Tello.* Eflo es mas que morir? pues
què valor menester es
para morir con violencia?
- Secret.* Que tengais, deciros quiero,
valor para resistir.
- Peregil.* Claro es, que para morir,
antes es menester miedo.
- Tello.* Mas quando no me perdona,
mira el Rey, pues yo le irrito,
la calidad del delito,
y no la de mi persona.
Esto el Rey lo puede hacer,
pero atienda su rigor,
que no me vence el valor,
si me condena el poder.
Y que si fuera me hallàra
de la prision, ser pudiera,
que en sus Ministros no huviera
quien à prenderme llegàra.
- Secret.* Pues què pudierais hacer
para intentaros librar?
- Peregil.* Pues le quiere usted quitar
lo que pudiera correr?
notifique usted, y tassa
no ponga en nuestro poder.
- Secret.* Pues què pudiera correr?
- Peregil.* Mas que el alquiler de casa.
- Tello.* No es tiempo de repugnallo,
y así, yo he de obedecello.
- Secret.* Eflo es lo mejor, Don Tello.
- Tello.* Pues ya otro medio no hallo,
à Leonor haced venir,
que pues lo ordena mi estrella,
me desposarè con ella.
- Secret.* Eflo voy à prevenir. *Vase.*
- Criado.* Vos tambien ya havreis oido,
que à muerte estais condenado.
- Peregil.* Hàmelo notificado?
- Criado.* Pues no?
- Peregil.* Pues no lo he entendido.
- Criado.* Cómo no?
- Peregil.* Digo que no,
buelva usted, y no replique.
- Criado.* Para què?
- Peregil.* Usted notifique,
hasta que lo entienda yo.
- Criado.* Pues oiga, que dice así,
y en la misma causa escritos:
Por complice en sus delitos
à Peregil. *Peregil.* Tenga ahí;
y de ver me haga merced
si dice à Pedro Gil.
- Criado.* Aquí dice, Peregil.
- Peregil.* Pues delectreelo usted.
- Criado.* Peregil dice: hay tal caso!
- Peregil.* Es verde la letra? *Criado.* No.
- Peregil.* Pues cómo puedo ser yo?
hay Peregil negro acafo?
- Criado.* Effos son vanos atajos;
sentenciado està usted
à muerte de horca. *Peregil.* De què?
- Criado.* De horca. *Peregil.* Y es de ajos?
- Criado.* Prevengase.
- Peregil.* Que mis castos
deseos mueran al viento!
- Criado.* Què dice?
- Peregil.* Que solo siento
morir en el tres de bastos.
- Criado.* Haga lo que su señor.
- Peregil.* Diga que me manden dar
termino para embiar
à llamar mi Confessor.
- Criado.* Yo le traerè: dònde està?

Peregil. No está muy lexos de aqui ,
en Londres.

Criado. En Londres ? *Peregil.* Si,
que es Canonigo de allá.

Criado. Que piense esse desvario !
un Frayle le harè embiar.

Peregil. Yo no me he de confessar
fino en Inglès , señor mio.

Criado. Pues mañana effos cuidados
perderà : à Dios. *Vase.*

Peregil. Què es mañana ?
que ni en toda esta semana
puedo pensar mis pecados.

Tello. *Peregil,* esto es violencia,
pero es justicia tambien;
y con Dios ponernos bien
es la mejor diligencia.

Peregil. Yo morir haciendo gestos ?
ajusticiados los dos ?

aunque puestos bien con Dios,
no quedamos muy bien puestos.

Mañana , en fin , por mi anda
la campanilla , y los gritos:

què gran dia de Coritos,
si les toca la demanda !

que todo el dia es tragar
lo que juntan en su nombre,
para hacer bien por el hombre,
que facan à ajusticiar.

Tello. Ya và obscureciendo el viento
la noche lóbrega , y triste,
que parece que la viste
su trage mi pensamiento.

Peregil. El mio no , que es morado,
y tira algo à columbino.

Tello. Por què ?

Peregil. En la lengua imagino,
que he de salir ahorcado.

Tello. No hay luz en este Castillo ?

Peregil. Impiedad es no la dar,
viendo aqui para espirar
dos hombres de garrotillo.

Tello. Mala noche.

Peregil. Pues paciencia,
que à mi peor me lo aplican,
que como es de salto , pican
las pulgas de la sentencia.

Tello. Ya mi desdicha el consejo

de no malograrla tomo.

Peregil. Pues por Dios , que es bravo , como
pensar en el cordelejo.

Tello. O es el temor que resisto,
ò el postigo abriendo están
del Castillo : quièn seràn ?

Peregil. Un Confessor con un Christo.

Salen el Rey , y Don Gutierre.

Rey. Desde aqui os podeis bolver.

Gutier. Solo à obedecerte asisto. *Vase.*

Peregil. Muy devoto soy de Christo,
y èl me ha de favorecer.

Tello. Quièn và ? *Rey.* Es Tello ?

Tello. Tello soy,
quièn lo pregunta ?

Rey. Quien viene
à daros vida , y previene
vuestra libertad. *Peregil.* Ya voy.

Tello. Detente : quien sois decid,
porque sepa con quien hablo.

Peregil. Librenos , y sea el diablo.

Rey. Un hombre soy de Madrid.

Peregil. No le negueis la verdad,
que Confessor os creia,
y os daremos Señoria,
si no sois Paternidad.

Rey. No està de mi asegurada
la verdad ? *Tello.* En vos se vè.

Peregil. Tientale. *Tello.* Pues para què ?

Peregil. Por si trae Christo , ò espada.

Rey. No dudeis , que soy un hombre,
que os viene à dar libertad,
traido de la piedad

à que mueve vuestro nombres;
que soy un hidalgo creed,
que vengo à esta diligencia.

Peregil. Os creemos Reverencia,
y os dudamos la Merced.

Tello. Pues què intentais ?

Rey. Tendrèis , pues,
valor para aqueste excesso ?

Peregil. No preguntéis para esso
por valor , sino por pies.

Tello. Mucho es traño , si sabeis
quièn soy , de que hayais dudado
valor à mi pecho osado.

Rey. Pues seguidme , si quereis,
que del Rey la sinrazon

- no se logre. *Tello.* No lograra, si el poder no lo intentara.
- Peregil.* Vive Dios, que es un Nerón, cara de Sardanapalo, que de si dà testimonio.
- Rey.* Es mal hombre.
- Peregil.* Y mal demonio, que aun para diablo era malo.
- Tello.* Pues con toda essa fiereza, yo de encontrarle me holgara, donde no me embarazara el respeto de la Alteza.
- Peregil.* Le hicieras mil rebanadas, que yo, por vida de San, de solo comer tu pan estoy, que broto estocadas.
- Rey.* Ya yo sè, que fois brioso, y à vuestro brio inclinado, libertad oy he intentado de aficionado, y piadoso.
- Tello.* Pues quièn fois?
- Rey.* No es para aqui, que arriega la dilacion mi noble resolucion.
- Peregil.* Pues què esperais, pesia mi?
- Rey.* Seguidme los dos. *Peregil.* Corred presto, señor. *Tello.* Quièn serà quien este favor nos dà?
- Peregil.* Si es Frayle de la Merced? *Vanse.*
- Salen el Infante Don Enrique, y Mendoza, Criado.*
- Enriq.* En effos àlamos queden los cavallos hasta el dia, y la gente.
- Mend.* La porfia del sueño vencer no pueden.
- Enriq.* Aqui quiero que aguardemos al Sol, para entrar de dia.
- Mend.* Temo à tu hermano.
- Enriq.* Porfia en tus temores, y extremos: què temes de èl?
- Mend.* Que te tiene embidia por tu valor, y es poderoso. *Enriq.* El temor de la culpa te previene; mas tus recelos son vanos, que el delitò hace el temor.
- Mend.* Pues què delito mayor, si hay odio entre dos hermanos, que atropellar qualquier ley?
- Enriq.* Vete, Mendoza, à la mano, que es ofender en mi hermano, y es irritarme en mi Rey. La mano vengo à besar, porque licencia me ha dado, y habiendo à sus pies llegado, nada puedo aventurar; y pues de su enojo injusto es causa mi adversa estrella, no quiero mas logro de ella, que morir dandole gusto.
- Mend.* Gente parece que viene àzia aqui. *Enriq.* Guardas seràn del campo, que en vela estàn; que no nos vean conviene.
- Mend.* Bien serà que te repares, que aqui se van acercando.
- Enriq.* Pues vamonos retirando à orilla de Manzanares. *Vanse.*
- Salen el Rey, Don Tello Garcia, y Peregil.*
- Rey.* Ya en este Parque estamos mas seguros.
- Tello.* Alexemonos algo de los muros, que temo mucho al Rey.
- Rey.* Pues teneis miedo del Rey? *Tello.* Si lo obrara su denuedo, y cuerpo à cuerpo aqui yo le encontrara, pudiera ser que el miedo se trocara; pero riñe el poder con muchas manos, con quien los brios son alientos vanos.
- Peregil.* Y luego tiene para ser valiente una cara de Sàtiro de fuente, que entre sus tentaciones pensar puedo, que al mismo San Anton le diera miedo.
- Rey.* Ya que solos estamos, sabed, *Tello,* que el libertaros me moviò à emprendello vuestro valor. *Tello.* Y yo saber deseo à quièn debo favor como el que veo.
- Rey.* Este Criado ir puede à aquel molino à traer una luz, que aqui previno para esto una linterna mi cuidado, porque me conozcais, y assegurado de quien yo soy, busquemos los cavallos, por si no acierto donde pude atallos.
- Peregil.* Y àzia dònde, señor, nos encaminas? porque yo tendrè miedo en Filipinas.

Rey. Portugal, ò Aragón seràn reparo,
porque sus Reyes os daràn amparo,
que aqui os darè yo letras, y dineros.

Tello. Mas que librarè me, espero conoceros.

Peregil. Dineros, y letras? vengan al instante,
que porque nuestro gozo te los cante,
las pondrèmos en solfa en el camino,
para que tengan fuga: mas yo inclino
mis passos à Aragón.

Rey. Por què lo intentas?

Peregil. Porque yo tengo alli muchas parientas.

Rey. Si alla tienes parientes, bien esperas.

Peregil. Soy por vinoso deudo de las peras.

Rey. Pues vè à traer la luz.

Peregil. Irè bolando,
y por las letras me vendrè cantando. *Vase.*

Rey. Un bulto àzia aqui viene. *Tello.* Sin espada
no puedo conocerle.

Rey. Pues si osada *Dale la espada.*
vuestra mano echa menos el acero,
tomad la mia, que llegarme quiero
por otra, que al arzon traigo colgada,
y guardad este puesto con la espada.

Tello. Eflo no os dè cuidado.

Rey. Temo que nos descubran. *Vase.*

Tello. Yo asseguro,
mas que si esto quedàra con un muro:
quièn serà este hombre, Cielos, cuyo trato
tanto me obliga, y con tan gran recato,
siempre cubriendo el rostro me ha traído,
donde de un Rey cruel me ha defendido?

Sale el Rey con espada, y embozado.

Rey. Ya ocasion ha logrado mi deseo *ap.*
de vèr si se compone mi trofèo
de respeto, ò valor, si esto consigo.

Tello. Este es el bulto que affustò à mi amigo.

Rey. Quièn và? *Tello.* Quièn lo pregunta?

Rey. Quièn desea
saber quien và.

Tello. Muy mala vista tiene,
que quien quèdo se està, ni và, ni viene.

Rey. Què busca en este Parque?

Tello. Leña verde.

Rey. Què buscais?

Tello. Bolveis vos lo que se pierde?

Rey. Yo mostrarè à estocadas lo què hablo,
si no se và de ai. *Tello.* Valgalo el diablo.

Rey. Vayase, ò le echarè de aqui al momento.

Tello. Quàntos vienen con el para el intento?

Rey. En mi viene quien sobra.

Tello. Muy pocas penas trae para la obra.

Rey. Pues comiencelo à vèr.

Tello. Què lindo tema!
què en fin quereis refir?

Rey. Donosa fiera!
ò arrojarèle de ai. *Tello.* Tenga paciencia,
que yo le hartarè presto de pendencia;
acerqueseme un poco. *Riñen.*

Rey. Riña, y calle.

Tello. No quiero yo cansarme por matalles;
pulso tiene por Dios, y trae la espada *ap.*
no mal alicionada.

Rey. Bien repara, y bien tira; *ap.*
valor tiene, ya es menos mi ira,
que le cobro aficion.

Tello. Que hombre haya havido,
que solo me resista! estoy corrido.

Rey. Vive el Cielo, que Tello se defiende,
casi me dà cuidado, mas pretende
ya de mi furia resistirse en vano.

Tello. La espada me has sacado de la mano.
Caese la espada.

Rey. Tomala. *Tello.* Còmo puedo,
si la fuerza perdi? *Rey.* Me tienes miedo?

Tello. Miedo no, èbida si, pues me has vencido;
mover no puedo el brazo: hòbre atrevido,
quièn eres? que no sabes quanta gloria
te dà el haver logrado esta victoria.

Rey. No me conoces? *Tello.* No.

Rey. Luego yo solo,
sin q el ser yo quien soy sea circunstancia,
confiessas que he vencido tu arrogancia?

Sale Peregil con una luz.

Tello. No te lo puedo negar.

Peregil. Vengan letras, y dinero,
que ya està la luz aqui:
San Pablo! què es lo que veo!

Rey. Al Rico-Hombre de Alcalá
à los pies del Rey Don Pedro.

Peregil. San Miguèl està al revès.

Tello. Vos fois, señor? *Rey.* Si, Don Tello,
que lo que tù deseabas
te he mostrado cuerpo à cuerpo,
parando tu vanidad,
porque veas que eres menos,
que el Clerigo, y el Cantor,

que maté, acafo riñendo
con mas aliento que tú,
para que sepas, que puedo
hacer hombre con la espada,
lo que Rey con el respeto.

Tello. Yo lo confieso. *Rey.* Pues ya
que por mí mismo te venzo,
y sabes que te vencí
en tu casa por modesto,
y por Rey en mi Palacio,
y en estos tres vencimientos
me has admirado piadoso,
valiente, y justiciero:
vete, pues te dexo libre,
de Castilla, y de mis Reynos,
porque si en ellos te prenden,
has de morir sin remedio;
porque si aqui te perdono,
allá, como Rey, no puedo,
que aqui obra mi bizarría,
y allá ha de obrar mi consejo.
Allá la ley te condena,
y aqui te absuelve mi aliento;
aqui puedo ser bizarro,
y allá he de ser justiciero;
allá he de ser tu enemigo,
y aqui ser tu amigo quiero,
que allá no podré dexar
de ser Rey, como aqui puedo;
porque para que riñesses
sin ventaja cuerpo à cuerpo,
me quitè la Alteza, y solo
vine como Cavallero.

Tello. Sin mí estoy! y con mas fe
tu Magestad reverencio,
admiro tu bizarría,
y tu valentia tiemblo,
juzgando gloria el castigo,
y honor este vituperio,
porque tú solo podràs
postrar mi valiente pecho;
y así, dexando à Castilla,
tu voluntad agradezco.

Peregil. Y yo, señor, de memoria,
tomando tan buen consejo,
obedezco en tu mandato
voluntad, y entendimiento,
y con mis cinco sentidos

voy à correr como un viento,
que no quiero como un galgo,
por temer tu pan de perro.

Rey. Junto à aquel olmo està un hombre
con cavallos, y dineros,
que esto, Garcia, es ser Rey,
y esto es ser valiente, *Tello.*

Tello. Todo, señor, lo conozco.

Rey. Pues no dilateis el riesgo.

Peregil. Què es dilatar? vamos de esta.

Tello. Mil veces tus plantas beso,

Rey. Idos presto. *Peregil.* Agur jaunà.

Tello. Corrido voy. *Peregil.* Vamos luego.

Tello. Vamos.

Peregil. Lleve el diablo el alma
que gastare cumplimientos. *Vanse.*

Rey. Glorioso quedo de haver
ganado en un vencimiento
dos triunfos, que en un rendido
malogra el golpe el trofeo:
ya el Alva està muy vecina,
cerca aqui à Palacio tengo.

Dent. Muerto. Piedra has de ser en Madrid.

Rey. Què escucho! valgame el Cielo!
esta voz, que en mis oídos
tanto horror hacen sus ecos,
buelvo à oír; pero què importa,
si es ilusion que padezco?
recogerme quiero.

*Sale un Muerto con Alba, y Manipulo,
de Clerigo.*

Muerto. Aguarda.

Rey. Quièn me llama? *Muerto.* Yo.

Rey. Què veo!

sombra, ò fantasma, què quieres?

Muerto. Decirte, que en este puesto
has de ser piedra en Madrid.

Rey. Què pregon me estás haciendo,
que así en Madrid me persigues?

Muerto. Llega, si quieres saberlo,
y en el brocal de este pozo,
que està arrimado à este Templo,
venerable, como humilde,
glorioso, como pequeño,
por haverlo edificado
Santo Domingo, asistiendo
el Serafico Francisco
en su fabrica, podemos

sentarnos. *Rey.* Viene ya el día,
y detenerme no puedo.
Muerto. Sientate, que esto es temor.
Rey. Por desmentirte me siento;
ya estoy sentado, prosigue. *Sientase.*
Muerto. Conocesme?
Rey. Estás tan feo,
que no acuerdo, sino que eres
demonio, que persiguiendo
me estás.
Muerto. No, vuelve à sentarte.
Rey. Si harè.
Muerto. Yo, Neròn sobervio,
soy el Clerigo à quien diste
de puñaladas. *Rey.* Yo?
Muerto. Es cierto.
Rey. Mas anduviste atrevido,
y aunque fue justo tu zelo,
ni à mi Rey me respetaste,
ni era tuyo aquel empeño.
Muerto. Es verdad, mas te amenaza
con el mismo fin el Cielo
con este agudo puñal,
con el qual tu hermano mesmo,
de tus ciegos precipicios
darà à Castilla escarmiento.
Rey. A mi hermano? què dices?
suelta el puñal. *Muerto.* Ya le suelto.
*Dexa caer el puñal, y queda clavado en
el tablado.*
Rey. Si te pudiera matar
otra vez, te huviera muerto.
Muerto. Día de Santo Domingo
me mataste.
Rey. Y què es tu intento?
Muerto. Advertirte, que Dios manda,
que fundes aquí un Convento,
donde en Virgines le pagues
lo que le hurtaste en desprecios:
clausuras honren clausuras;
prometeslo? *Rey.* Si prometo:
quieres otra cosa? *Muerto.* No,
queda en paz, labrale luego,
porque has de vivir en èl
en alabastros eternos.
Rey. Esto es ser piedra en Madrid?
Muerto. Sì, piedra en Madrid es esto,
y dame aora la mano *Dale la mano.*

en señal del cumplimiento.
Rey. Sì doy; pero suelta, suelta,
que me abrasas, vive el Cielo.
Muerto. Este es el fuego que passo,
de donde salir espero
quando la fabrica acabes.
Rey. Suelta, que sufrir no puedo,
vive Dios:— *Muerto.* En esse ardor
teme, Rey, el del Infierno. *Vase.*
Rey. Vive Dios, que à ser posible,
te hiciera atomos mi aliento:
mas valgame Dios! què digo?
harè edificar el Templo,
porque por èl se revoque
lo que me amenaza el Cielo.
Mas ya tras el Alva el día
viene aprisa; gente siento,
y el retirarme es forzoso.
*Salen el Infante Don Enrique, y Men-
doza, Criado.*
Enriq. El es, Mendoza, lleguemos.
Rey. Por el postigo del Parque,
que cae allí, entrarme quiero
antes que me reconozcan. *Vase.*
Enriq. Mi hermano es, viven los Cielos,
y ya por aquel postigo
se entra al Palacio: què haremos?
Mend. No darle por entendido
pues tú no sabes que empeño
le ha detenido esta noche.
Enriq. Llama à los criados luego:
mas valgame Dios! puñal
no es aquel? terrible encuentro!
Mend. Antes, di, terrible azar.
Enriq. Què, està clavado en el suelo?
algo tengo de Mendoza,
mas no creo estos agueros:
muestra. *Toma el puñal.*
Mend. Prenda es de valor.
Enriq. En la guarnicion que veo,
conozco que es el puñal
de mi hermano.
Mend. Algun exceso
de pesar ha sucedido:
hà quien llegara mas presto!
Enriq. Vamos, Mendoza, à Palacio,
por aquí el passo atajemos.
Mend. Vamos, señor.

Enriq. El puñal

ha de ser, Mendoza, el medio
por donde el Rey me reciba
mas grato, porque su Reyno,
segun su primor aprecia,
presumo que estima en menos.

Mend. Dicha ha sido haverle hallado.

Enriq. No sé qué alborozo siento,
que de este puñal presumo,
que han de resultar mis premios:
mas ya à Palacio llegamos.

Mend. Qué alboroto suena dentro?

Enriq. No sé, vamos llegando,
que el Rey en el Parque, y luego
en Palacio este alboroto,
me ha dado mucho recelo.

Mend. No hay ya que passar de aqui,
porque todos van saliendo,
y presumo que es el Rey.

Enriq. A buena ocasion le vemos.

Dentro. Plaza, plaza al Rey.

Salen el Rey, Don Gutierre, y acompa-
ñamiento.

Gutier. Señor,

ya se sabe en todo el Pueblo,
que Don Tello se ha escapado.

Rey. Grande fue su atrevimiento:
haced que luego le sigan,

que ha de ser el escarmiento
de Castilla su castigo:

y llamad à los Maestros,

que hayan de venir conmigo

à ver la planta del Templo,

que labro à Santo Domingo,

donde he de hacer un Convento

de Monjas, que le dè honor

à Madrid, donde deseo,

que mi hija Doña Juana

tome el Avito primero:

donde se cayó el puñal,

la Capilla hacer pretendo.

Gutier. Sin duda se te ha caido,
pues sola la bayna veo.

Rey. Junto al pozo le olvidè:
por azar perderle tengo.

Dentro. Llevenle luego al Castillo.

Rey. Mirad, Gutierre, qué es esto:

si à Don Tello havran hallado. *ap.*

Gutier. Voy à obedecerte luego. *Vase.*

Rey. Haver perdido el puñal,
me ha dado gran sentimiento.

Enriq. Pues, señor, no está perdido,
que à quien desvela el deseo
de servirte, le ha traído,
por lograr este contento.

Rey. Valgame el Cielo! qué miro! *ap.*

mas pesar me ha dado el verlo
en mi hermano, que el perderle,
pues quando me avisa el Cielo,
que me ha de matar mi hermano
con este mismo instrumento,
con temor, y horror le miro;
mas disimularlo quiero.

Enrique, llega à mis brazos.

Enriq. Y el alma, señor, en ellos
te darè. *Abrazanse.*

Rey. Qué haces, traidor?

Hà de mi Guarda, prendedlo,
matadlo.

Enriq. Señor, qué dices?

Rey. Tú con el puñal sangriento
me quieres quitar la vida,
tù me has herido, prendedlo.

Enriq. Señor, à tus pies està.

Rey. Damele, que con èl mesmo
te he de matar.

Enriq. Gran señor,
humilde, y rendido vengo;
y si mi humildad te enoja,
befandole te le buelvo,
como quien de su castigo
besa humilde el instrumento.

Rey. Alza, Enrique, de mis pies,
que en los Decretos del Cielo
nada es el hombre, y las obras
executan sus Decretos:
qué loca ilusion me affusta!

Dent. unos. Entrad à dentro.

Rey. Qué es esto?

Salen Don Gutierre, Doña Leonor, y Do-
ña Maria.

Gutier. Señor, las Guardas del campo
iban siguiendo à Don Tello,
y los criados del Infante,
sin conocerle, creyendo
que fuesse algun malhechor,

- le detuvieron à tiempo,
que ya iban à prenderle,
y le traen. *Rey.* Mucho lo siento,
porque es preciso que muera. *ap.*
- Enriq.* Mis criados le prendieron,
ya es empeño el ampararle.
- Leonor.* Señor , à tus plantas vuelvo,
porque te hace mas deidad,
aunque te ofenda , mi ruego.
- Maria.* Mirad , señor , nuestro llanto.
- Rey.* Gutierre , llevenle luego
à executar la sentencia;
no entre aqui , y el privilegio
de verme la cara alegue.
- Enriq.* Señor , si el merecimiento
de haver entrado en tu gracia
puede alcanzar este premio,
te pido que le perdones,
y sea aqueſſe el primero
favor que de ti reciba,
para empeñar mis alientos
- en las glorias de ſervirte.
- Rey.* Muy poderoſo es tu ruego,
hermano , ſu vida es tuya.
- Enriq.* Mil veces tus plantas beſo.
- Rey.* Venga èl , y Don Rodrigo.
- Salen Don Tello Garcia , Don Rodrigo , Peregil , y acompañamiento.*
- Gutier.* Aqui eſtán todos.
- Peregil.* Laus Deo.
- Tello.* Y yo rendido à tus plantas.
- Rey.* Dad la mano à Leonor , Tello.
- Tello.* Ya ſe la doy con el alma.
- Dale la mano à Doña Leonor.*
- Leonor.* Dulce fin de tanto empeño.
- Rodr.* Tambien yo à Doña Maria.
- Dale la mano à Doña Maria.*
- Maria.* Tu vida es la que yo aprecio.
- Peregil.* Oigan uſtedes , que falta
aqui lo mejor del cuento;
y es , que ſeſpan , que aqui acaba
el Valiente Juſticiero.

F I N.

Con Licencia , en VALENCIA , en la Imprenta de Joſeph,
y Thomàs de Orga , Calle de la Cruz Nueva , junto al
Real Colegio de Corpus Chriſti , en donde ſe hallarà
eſta , y otras de diferentes Titulos. Año 1773.